



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

INFORME DE LABORES DESARROLLADAS Y DE PROYECTOS
QUE EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE LA
H. JUNTA DE GOBIERNO.

Una vez más he deseado tener el honor de cumplir con los propósitos que me han guiado desde que me hice cargo de la Rectoría, en el sentido de mantener la más estrecha relación con este honorable Cuerpo y dar a ustedes una información periódica de mis actividades y de los acontecimientos más importantes por los que ha atravesado la Universidad, aprovechando siempre estas ocasiones para escuchar sus valiosas opiniones y consejos y seguir sintiendo en todo caso el respaldo de su fuerte personalidad, así como la de su alta investidura universitaria.

El Informe de las actividades de la Universidad que presento a ustedes, va asociado a un gran sentimiento de íntima satisfacción, porque con la cooperación de los diferentes factores que integran nuestro Instituto, se ha logrado dar importante impulso a sus labores tanto académicas como técnicas y administrativas, y se han dado pasos decisivos no sólo para la conquista de las ventajosas situaciones actuales, sino ha quedado marcado ya sobre bases firmes todo un sendero de progreso, todo un camino a seguir no como lejana ilusión, sino como meta accesible si ponemos en ello esfuerzo y voluntad. Son numerosos los objetivos ya alcanzados, múltiples las realizaciones que sólidamente



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

han quedado implantadas y todo ello motiva que este Informe sea prolijo, largo, pero al mismo tiempo pienso que está impregnado de interés suficiente para rogar a ustedes que lo escuchen con benevolencia.

Nuevamente debo expresar a ustedes que he continuado - cumpliendo con el programa que me tracé desde la iniciación de mis actividades al frente de la Universidad. Me he apegado rigurosamente a la legalidad; creo haber encauzado el Instituto por caminos estrictamente académicos, menteniéndolo a la vez alejado de influencias nocivas y extrañas. He logrado: conquistar para nuestra Casa de Estudios la voluntad y simpatía de la sociedad, incrementar notablemente sus recursos económicos y por último ya comienza a cristalizar nuestro caro ideal, la Ciudad Universitaria, la construcción del albergue que habrá de encerrar y contener la Universidad reestructurada sobre bases de mejores técnicas, de sistemas modernos y eficientes y de altas finalidades de bienestar humano y social; Universidad fuertemente ligada al -- destino presente y futuro de nuestra Patria con la mira -- esencial de aportarle hombres con fuerte acervo de capacidades y con el espíritu impregnado de responsabilidad y amor que poner a su servicio.

Todos estos puntos contenidos en ese programa inicial, seguirán siendo la aspiración más grande de mi labor futura, a la que, como hasta ahora y si fuera posible aún más,



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

consagraré mi capacidad que sólo toma relieve porque se le añade, eso sí con gran magnitud, mi cariño por la Institución y la integridad de mi esfuerzo.

ASPECTO ADMINISTRATIVO Y DE FINANZAS.

Nueva Organización Administrativa.

Nueva estructura funcional se dió a la Universidad, - como fue propuesto a ustedes oportunamente, creándose tres grandes Direcciones Generales, la Dirección de Administración y Previsión Social, la Dirección de Servicios Escolares y la Dirección de Actividades Académicas y Difusión de la Cultura.

La DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y PREVISION SOCIAL comprende a su vez tres Departamentos: el Administrativo propiamente dicho, el de Asistencia y Previsión Social y el de Educación Física.

En el Departamento Administrativo se agruparon las anteriormente dispersas actividades de Personal, Archivo, Correspondencia, Estadística e Intendencia, que por no contar con jefatura alguna, sus funciones además de carecer de vigilancia, no formaban parte de un conjunto armónico. Esta nueva organización ha permitido implantar horarios fijos - de trabajo, mayor actividad en las labores, ahora perfectamente vigiladas y controladas, la aplicación oportuna de sanciones por falta de cumplimiento a los horarios o a las



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

labores de las oficinas y como cosa importante la formación de un registro de profesores con expedientes particulares -- para cada uno de ellos, en los que se consignan además de -- los antecedentes escolares y académicos del profesorado, -- las observaciones por faltas al servicio o bien las distinciones que por su eficiencia merezcan. En este Departamento, además se vigila que las designaciones del personal docente llenen los requisitos reglamentarios y se aplican así mismo las sanciones por falta de cumplimiento a sus deberes.

El Departamento de Asistencia y Previsión Social encierra dos funciones fundamentales: el servicio médico y el de previsión social. El primero también ha sido motivo de reorganización, fusionando los servicios de atención médica a empleados y a estudiantes dentro de la misma unidad, con una adecuada distribución de labores y haciendo que la iniciación de los exámenes médicos de admisión se efectúe desde mediados de año, para evitar aglomeraciones inútiles y perjuicios previos a la inscripción.

En el Departamento de Asistencia y Previsión Social se ha establecido una nueva función que se estima absolutamente indispensable en la Universidad y que consiste en el estudio individual de aquellos alumnos que fracasan en exámenes, para tratar de orientarlos debidamente y evitar así la pérdida de energías de la Universidad y de ellos mismos. Este problema se agudiza en ciertas escuelas como la de Me-



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

cina, en donde el número de reprobados en primer año es -
de tal manera enorme, que por sí mismo constituye una grave
dificultad para encauzar los estudios en forma adecuada y -
para que los estudiantes de nuevo ingreso puedan recibir -
una correcta educación.

En los exámenes de fin de año en 1946 reprobaron 1,244
alumnos en primer año de Medicina y de ellos, 460 en más -
del 50% de las materias, lo que impide a estos últimos lle-
var siquiera una materia del segundo año. Este problema ha
sido motivo de especial atención y estudio por nuestra par-
te, ya que por grandes esfuerzos que quieran realizarse, --
una población escolar de más de 2,000 alumnos en primer año
no permite impartir la enseñanza eficientemente. Esta enor-
me población se ha tratado de reducir limitando el número -
de inscripciones al primer año, pero cualquier limitación -
que se haga no es suficiente si se tiene en cuenta la cifra
de reprobados que sorprende a cualquiera que la conozca. -
Ello ha obligado a crear una comisión que ya inició el estu-
dio del alumnado que ingresa al primer año de Medicina, co-
menzando con la generación de 1947, a fin de conocer así el
rendimiento escolar y las diversas causas a las que está su-
bordinado. Esta comisión, que funciona en una nueva depen-
dencia llamada Oficina de Estudios Psicotécnicos y de Orien-
tación Profesional, está integrada por especialistas en es-
tudios estadísticos, médicos psiquiatras y personas capaci-
tadas para hacer estudios biotipológicos y antropométricos.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

Las funciones de este organismo consisten en realizar estudios que lleven a la obtención de conclusiones sobre la composición humana de ese grupo de estudiantes y al análisis de las diversas causas que les conduce al éxito o al fracaso en sus estudios, y que puedan dar a conocer las determinantes del rendimiento escolar, con objeto de que podamos más tarde desprender de estos estudios las medidas adecuadas para resolver los graves problemas mencionados. Además de este estudio específico sobre los alumnos del primer año de Medicina, en el Departamento de Asistencia y Previsión Social y a través de la citada Oficina, se ha proyectado emprender el estudio de la población escolar que proviene de las Escuelas Secundarias y Primarias, a fin de iniciar por primera vez la formación de expedientes individuales a cada alumno que ingrese a la Universidad, en los que se consignen sus antecedentes escolares y las pruebas de capacidad a las que hayan sido sometidos en los planteles citados y en las escuelas de la propia Universidad. A este respecto me es grato informar que he establecido estrechas relaciones y contactos con las autoridades respectivas de la Secretaría de Educación Pública, especialmente con aquellas encargadas de la Educación Secundaria, para coordinar las actividades que sobre el particular se realizan ya en esa Dependencia y las que se irán estableciendo en la Universidad, con objeto de que los estudios económico-sociales y de capacidad mental que se han iniciado en las



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

Escuelas Secundarias se continúen en la Universidad y sean debidamente aprovechados.

En estos estudios se pretende hacer la selección oportuna del alumnado que ha de llegar a la Universidad, para determinar si su capacidad mental y física y otras condiciones les permiten conscientemente aspirar a la realización de estudios universitarios, y a fin también de que desde la educación secundaria comience a hacerse los primeros esfuerzos para dar al estudiante una adecuada orientación vocacional y que la elección de carrera se haga con más juicio y reflexión.

Estos estudios son necesarios e importantes por la dolorosa situación del alumno universitario, evidenciada en los estudios hechos por el Instituto de Investigaciones Sociales acerca de la deserción escolar y en los que están consignadas cifras que conmueven por su dramática realidad. Sólo el 47% de los estudiantes que ingresan a la Universidad llegan a terminar sus estudios y obtienen el título profesional que ambicionan. En el 53% restante no sólo fracasan al abandonar sus estudios, sino que cuando están en la escuela constituyen un pesado lastre que arrastran los que pueden triunfar, ya que su presencia dificulta la enseñanza y multiplica la población escolar; obliga a la Universidad a hacer erogaciones estériles, sufre el Instituto en su prestigio y en su capacidad de enseñanza; sufre



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

también el país en este infructuoso gasto de energías y - más que nadie, la familia y el individuo mismo, por la miserable pérdida de los mejores años de la vida del estudiante fracasado y de las energías que, aplicadas al logro de - metas más asequibles y adecuadas, resultarían más benéficas y provechosas.

Las cifras consignadas en el estudio citado son también dolorosas, cuando muestran que los que triunfan tienen un promedio de calificación que refleja un rendimiento escolar mediocre. En efecto, el promedio de calificaciones de toda la Universidad es de 7.2 . Sólo en las escuelas de - escasa población y de alumnos bien seleccionados los promedios son mucho mayores, como en las Facultades de Filosofía y Ciencias, y por el contrario, en la escuela profesional - de más numerosa población, Medicina, es donde el promedio - es más bajo. La sola enunciación de estas cifras está indicando con fuerza la magnitud y gravedad del problema, así - como la responsabilidad que tiene ante sí nuestra Institución, no sólo para abordarlo en todas sus fases, sino para procurar su pronta y eficaz resolución.

El Departamento de Asistencia y Previsión Social desempeña algunas otras funciones, tales como ayuda a enfermos, becas para estudiantes universitarios, indemnizaciones por separación de personal, jubilaciones, pagas de defunción y seguros de vida para los profesores e investigadores de ca-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO

rrera.

El Departamento de Educación Física se ha incluido dentro de la Dirección General de Administración y Previsión Social, únicamente por razones de conveniencia momentánea, a reserva de adscribirlo a la Dirección más adecuada que se piensa será la de Servicios Escolares. Este Departamento ha sufrido también, como los anteriores, substanciales modificaciones, ya que antes no se ejercía vigilancia alguna ni existían programas definidos de trabajo y sólo a juicio de un dirigente se realizaban actividades deportivas sin que obre un informe de sus labores ni un plan aprobado para desarrollarlas. Actualmente y pensando que las actividades deportivas en la Universidad son parte importante de la función universitaria, se ha proyectado todo un programa que se llevará a cabo durante el año de 1948 y entre otros aspectos se pretende llevar a los estudiantes para sus prácticas deportivas a los terrenos de la Ciudad Universitaria, en campos previamente acondicionados, con la doble finalidad de impulsar el deporte y de iniciar el arraigo de la masa estudiantil en los terrenos del Pedregal.

Finalmente, las funciones de la Dirección de Administración y Previsión Social han originado la expedición de disposiciones reglamentarias que las normen.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES.- La falta de correcta organización de los servicios correspondientes a -



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

esta Dependencia, había sido motivo de agitaciones estudiantiles y de situaciones anárquicas y era imposible aplicar medidas disciplinarias o establecer un orden por la misma causa. Por ello, esta importante Dependencia ha dado lugar a una particular atención e interés, habiéndose roto muchos de sus viejos moldes al establecerse sistemas modernos que aceleran los trámites antaño desesperantemente lentos e ineficaces, e implantando sistemas uniformes para todas las actividades y en todas las dependencias universitarias a -- efecto de lograr que una correcta organización administrativa permita implantar medidas a las que se someten obligadamente tanto profesores como alumnos y de las cuales sólo -- menciono en este Informe algunos de los más sobresalientes aspectos.

La Dirección General de Servicios Escolares se ha dividido en tres grandes Departamentos: el Departamento Escolar propiamente dicho, el Departamento de Escuelas Incorporadas y seis oficinas, que se agruparán dentro de un tercer Departamento, o sean las de: Revalidaciones y Expedición de Títulos Profesionales; Oficina de Exámenes Profesionales; de Pases, Revalidación de Estudios y Expedición de Certificados; Oficina para la Tramitación del Registro de Títulos -- ante la Dirección General de Profesiones; la del Archivo Escolar y la de Máquinas de Contabilidad para registro escolar.

El Departamento Escolar quedó integrado por las Sec--



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

ciones Escolares que corresponden a las diferentes Escuelas y Facultades. Con la reorganización de este Departamento, además de subdividirse las labores en forma más eficaz y claramente definida, se le ha restado funciones que competen a las Direcciones de las Escuelas o Facultades, o bien a otros Departamentos, evitando de esta manera el que resoluciones de tipo técnico y académico, como es la formación de grupos, discusiones sobre asistencias, naturaleza de los exámenes, calendario de exámenes etc., estuvieran en manos y a juicio de empleadas que aunque antiguas, competentes y conocedoras de esos problemas, no tenían ni la fuerza moral ni la posibilidad material de atender las demandas de los estudiantes, ni de juzgar de su justeza, facultad que actualmente ha quedado como parte importante de las funciones de las Direcciones de las Escuelas y Facultades, pero manteniendo dentro del Departamento Escolar la centralización y el control eficaz y minucioso de toda la vida escolar de alumnos y profesores.

Un sistema idóneo de inscripciones, motivo de concienzudo estudio, consecuencia inclusive de mis observaciones realizadas en las Universidades del Extranjero, nos llevó a la formación de un correcto sistema que ya ha entrado en vigor para el año lectivo de 1948, el cual consiste esencialmente en que el alumno llene una solicitud compuesta de varias tarjetas desprendibles, en las que se señalan los datos necesarios y que las diferentes autoridades irán cumpli



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

mentando bajo su firma, tales como el pago de cuota, examen médico, examen de selección, materias a las que tiene derecho a inscribirse y el aspecto importante de la selección de grupos, donde se ha logrado la intervención de profesores que se han designado con el nombre de profesores consejeros, quienes tienen la obligación de inscribir a los alumnos en los grupos correspondientes hasta el máximo de su capacidad, la cual nunca será sobrepasada, y aprobar, por último, el registro de inscripción con su firma. Ahora es el alumno quien debe recabar todas estas autorizaciones, para que una vez obtenidas entregue su solicitud así llenada, en la ventanilla respectiva de su Escuela y más tarde recoja su credencial en el plantel correspondiente. De esta manera - hemos reducido considerablemente las llamadas "colas", siempre tumultuosas e inconvenientes.

Simultáneamente y con la misma finalidad, se organizó el sistema de pago de cuotas, aprovechando el servicio de algunos bancos de la ciudad, a fin de que estas instituciones estén capacitadas para recibir la cuota de los estudiantes y evitar en consecuencia las repetidas aglomeraciones. Los estudiantes, al pedir su inscripción, adquieren por una cuota muy reducida esta solicitud que les es entregada en un sobre que contiene además un plano de los diferentes pasos que deben dar, un instructivo sobre la forma de llenar su solicitud y lo que es muy importante, un opúsculo que contiene todas las disposiciones reglamentarias a las que -



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

tendrá que someterse el estudiante como son el Reglamento - General de Inscripciones, el Reglamento General de Pagos, - el Calendario Escolar, el Reglamento General de Exámenes y las disposiciones disciplinarias emanadas del Estatuto Universitario. La solicitud requisitada de esta manera, es - luego separada en las diferentes tarjetas que la componen, que irán a los archivos particulares de diferentes Departamentos. En primer lugar la que podríamos llamar tarjeta - "maestra" que corresponde al Departamento Escolar; segundo, la que queda en la Dirección de la Escuela respectiva, realizándose así también por primera vez, el procedimiento de que en la dirección de cada plantel exista la catalogación de los estudiantes con los datos referentes a su escolaridad y otros más de importancia. Otra sección de estas tarjetas irá a la Oficina de Estadística, otra más a la Oficina de Contabilidad del Patronato para los efectos correspondientes y la última al Departamento de Asistencia y Previsión Social, quedándose el alumno con un ejemplar.

La tarjeta "maestra" es utilizada inmediatamente para la elaboración del registro correspondiente en la Oficina - de Máquinas, cuya enorme utilidad cada día nos satisface -- más, ya que en estos registros quedan consignados todos los datos indispensables para el trabajo posterior del Departamento Escolar. Con estas tarjetas elaboradas por las máquinas de contabilidad del sistema de la International Business Machines, ya en plena actividad, se hacen para el presente -



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

año lectivo las listas de asistencia mensuales que se entregarán a cada profesor en sus respectivas carpetas. Asimismo, con toda oportunidad se elaborarán en la misma Oficina y utilizando ese sistema mecanizado, las listas de exámenes y se harán las tabulaciones estadísticas que se deseen, por ejemplo clasificación de los alumnos por edades, sexo, nacionalidad, procedencia de la República, trabajos deportivos etc. Más tarde, el uso de estas máquinas se hará extensivo a muchos otros aspectos de la vida universitaria.

En 1947 nos hemos visto obligados a hacer apremiantes - llamados al profesorado y amonestaciones a catedráticos incumplidos, ya que estos por la inercia de viejas costumbres no envían su documentación oportunamente y no realizan sus exámenes en las fechas señaladas. Esa irregularidad trastorna muy seriamente el funcionamiento del Departamento Escolar y causa además graves daños a los estudiantes.

Medidas importantes han consistido en implantar la uniformidad en todos los aspectos de la vida escolar en los diferentes establecimientos docentes, acabando de una vez por todas con la anarquía de antiguas épocas, en las que la realización de exámenes, iniciación de cursos y juicio para estimar la naturaleza de los exámenes y otros aspectos de la vida escolar eran diversos en cada Escuela o Facultad, y frecuentemente incongruentes y anárquicos.

Departamento de Escuelas Incorporadas.- La grave res-



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

responsabilidad que entraña para nuestra Casa de Estudios dar validez a las enseñanzas que se imparten en las Universidades y Escuelas que se han acogido al beneficio de incorporación, ha originado que, como en las demás dependencias de la Universidad, el Departamento de Escuelas Incorporadas -- venga siendo motivo de innovaciones técnicas y administrativas trascendentes, a fin de que por una parte las instituciones incorporadas satisfagan las condiciones académicas exigibles y por la otra cumplan debidamente con todo el resto de las disposiciones y requisitos que señalan nuestros Reglamentos.

Hasta el año de 1946 las Escuelas Incorporadas funcionaron prácticamente sin vigilancia alguna y el cuerpo de inspectores que debía realizar esa función apenas si cumplía durante la época de exámenes, existiendo una situación de absoluta falta de control y sin que las autoridades universitarias pusieran el interés que este problema amerita. En este Departamento no existía el registro de estudiantes ni tampoco un adecuado registro de profesores ni se llevaba control alguno respecto a exámenes. Las escuelas incorporadas, a su juicio y cuando lo estimaban conveniente, concedían exámenes extraordinarios o a título de suficiencia en cualquier época del año, independientemente de que casi todas hacían caso omiso de las disposiciones reglamentarias correspondientes, y ni siquiera se llevaba un control de las cuotas que están obligados a pagar estas escuelas ni se les exigía la -



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

solicitud de reincorporación anualmente.

Por todo ello, durante el último año, se llevó a cabo toda una serie de actividades que tienden a sistematizar y normalizar las funciones de este importante Departamento y así a la fecha se cuenta ya con el registro minucioso de - alumnos y profesores, con las anotaciones sobre el pago de sus cuotas, pudiéndose ejemplificar esta nueva actividad - con el hecho de que las cuotas que ingresaron en 1945 fueron por la cantidad de \$ 182,000.00; las de 1946 ascendieron a \$ 350,000.00 y en 1947 \$ 379,848.50

El sistema de inspección ha sido cambiado totalmente - para que sea eficaz y permanente durante todo el año escolar, utilizando para el efecto profesores cumplidos y especializados en cada materia.

La atención a las Escuelas Incorporadas, la vigilancia de sus diferentes aspectos docentes y administrativos, es - muy importante ya que la población escolar que se encuentra en esos planteles asciende en su totalidad a la cifra aproximada de 8,400 estudiantes y 780 profesores. Por ello ahora la planta de profesores de que se ha hablado, actúan ya -- no como simples espectadores de exámenes finales, sino que se encargan de ver que se cumpla debidamente los programas y todas las disposiciones reglamentarias de la Universidad y que, por otra parte, las Escuelas cuenten siempre con los equipos y elementos adecuados para impartir una enseñanza -

16



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

idónea. Actualmente la planta de inspección está formada - de la siguiente manera: 7 inspectores Generales y 20 Ins-- pectores de Materias; estos últimos seleccionados a manera de que tengan a su cargo la inspección de los trabajos de las diferentes disciplinas que comprende la enseñanza que se imparte en las Escuelas Incorporadas.

Problema especial que atañe a este Departamento es el de la Universidad Autónoma de Guadalajara, cuya manifiesta incapacidad para proporcionar servicios docentes exigibles a una institución universitaria son palpables. Tanto por este hecho como por la rebeldía de sus autoridades para someterse ya no tan solo a las exigencias de orden material - técnico y académico sino a las más elementales de la disciplina administrativa que señalan nuestras leyes, la Universidad Autónoma de Guadalajara sigue constituyendo un serio problema para la Universidad de México. No se ha pretendido exigir a esa Institución de una sola vez todo lo que se requiere para impartir auténtica enseñanza universitaria; - únicamente le hemos insistido que suprima actos que violan las disposiciones reglamentarias como es la concesión de - exámenes a título de suficiencia en la carrera de Medicina, haciendo que alumnos de la misma a base de este tipo de exámenes no cursen las materias y acorten considerable y lamentablemente la duración de su carrera. Uno de los hechos - más palpables de la rebeldía de esa Universidad, es el de - que no admite tener que renovar su solicitud de incorpora--



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

ción, fundada en que en épocas pasadas se le concedió incorporación permanente, desconociendo de esta manera, conscientemente e intencionadamente, la ley actual que rige la materia.

Por otra parte, los informes rendidos por las comisiones que durante el año pasado realizaron visitas de inspección a esa Universidad, demuestran su incapacidad docente. Esta situación, repito, no debe prolongarse y de no obtener de ella una aceptación incondicional y estricta a nuestros reglamentos, me veré en la necesidad de pedir al Consejo Universitario la autorización para desincorporar la Universidad Autónoma de Guadalajara, aun cuando este acto provoque en sus dirigentes, como es costumbre en ellos, la realización de campañas de prensa reprobables y escandalosas.

Por último, me es grato informar que dada la difícil situación económica por la que atraviesa actualmente el Instituto de Ciencias y Tecnológico de Tampico y tomando en consideración el resultado plenamente satisfactorio de una visita de inspección hecha a ese centro docente, me hizo pedir y obtener del Consejo Universitario su autorización para otorgarle un subsidio equivalente al importe de sus cuotas de incorporación debidas a la propia Universidad de México.

DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES ACEDÉMICAS Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA.- Esta nueva Dirección, que inició sus actividades en marzo de 1947, comprende tres aspectos: primero, -



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

la centralización de las actividades de difusión de la cultura que vienen realizándose por medio del servicio editorial, del servicio técnico de bibliotecas, la Radio Universidad y la Orquesta Sinfónica; segundo, la función de extensión universitaria por medio de los servicios de difusión popular de la cultura y la Escuela de Verano y cursos en el Extranjero; y por último, el manejo de asuntos diversos que requerían controlarse y reglamentarse bajo una sola dependencia, tales como las relaciones con instituciones universitarias nacionales y extranjeras, estableciendo los intercambios de estudiantes y profesores; ser el organismo encargado de dar la debida atención a visitantes extranjeros, profesores y estudiantes. Organizar festivales de naturaleza universitaria y nacional; discernir lo relativo a distinciones y premios a estudiantes de nuestra Universidad y controlar y vigilar las actividades de los becarios de nuestra Institución enviados al Extranjero; mantener una información acerca de las labores de la Universidad para el conocimiento de la sociedad de México y de los países extranjeros, por medio de Anuarios y otras publicaciones semejantes y por último, organiza y patrocina ciclos de conferencias y exposiciones públicas de arte. Como ejemplo de las primeras cabe citar las dictadas con motivo de la Feria del Libro Universitario, y de las segundas se señala la Exposición de Caricaturas en la Hemeroteca Nacional y las exposiciones en la Galería de Arte que permanentemente ha quedado insta-



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

lada en el vestíbulo de la Biblioteca Nacional. Asimismo la Universidad patrocina conciertos de nuevos conjuntos musicales y de solistas jóvenes que necesitan de ese estímulo para su desarrollo.

En esta Dependencia se facilita administrativamente la celebración de las importantes reuniones de los Colegios de Directores y de Profesores e Investigadores de Carrera, de los Consejos Técnicos de Humanidades y de Ciencias y de la Comisión Editorial, despachándose además los respectivos acuerdos.

Deseo mencionar algunos aspectos importantes de las actividades de esta Dirección, por conceptuarlos de capital interés. La Radio Universidad ha sido motivo de un reajuste para hacerla más eficiente, habiendo sido dotada la Estación de un nuevo equipo con un costo de \$ 80,000.00 y de la ampliación y mejoramiento de su programa de actividades. El Servicio Editorial, que durante los últimos años fue objeto de dificultades y de constantes quejas, muchas veces justificadas, por parte de las dependencias de la Universidad -- que lo utilizan, ha sido uno de los servicios que más fundamentalmente se han reorganizado en los diferentes aspectos que lo integran. El Servicio Editorial comprendía dos funciones: el Editorial propiamente dicho y el de ventas. En el primero, la Imprenta estaba bajo la misma dirección de -- quien manejaba el Servicio Técnico Editorial, estando en la



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

imposibilidad de discernir en un momento dado si el retraso en los trabajos se localizaba en la impresión misma o en el sector técnico; por otra parte, era lamentable registrar que las valiosas ediciones de libros importantes no tuvieran salida ni distribución adecuada y se encontraran almacenadas en enormes cantidades cuyo importe llegó a ascender a un millón de pesos. Todo ello originado por la falta del organismo que llevara a efecto una correcta y eficaz venta y distribución de los libros. La nueva organización que se ha dado a este Servicio Editorial, fundada en estudios minuciosos hechos por técnicos en la materia, es la siguiente: la Comisión Editorial está formada por el Director General de Actividades Académicas y Difusión de la Cultura, que actúa como su Presidente, por el Jefe del Servicio Técnico Editorial, que funge como Vocal Técnico, y por los Coordinadores de Humanidades y de Ciencias, el Tesorero de la Universidad, el Director en turno del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas y el Gerente de Distribución Editorial que actúan como Vocales.

Este Organismo fundamentalmente se encarga de dictaminar sobre la conveniencia o inconveniencia de publicar una obra, pero basándose siempre en un programa anual definido de trabajo que elabora la propia Comisión y aprueba el Rector, sobre las necesidades editoriales de la Universidad, consideradas sus posibilidades económicas. Una vez aprobado por la Comisión y el Rector, el original de la obra que



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

- 22 -

ha de editarse pasa al Servicio Técnico Editorial, nuevo organismo que se encarga de fijar las características técnicas de la edición, corregir el estilo y ver que esté completo el original, estableciendo en su caso las consultas necesarias con el autor.

Finalmente, este Servicio pone en manos del Director de Difusión de la Cultura, el original de cada obra ya perfectamente listo para su impresión, a efecto de que se entregue a la Imprenta Universitaria. Esta, en caso de duda en la ejecución de los trabajos, hará las consultas necesarias al Técnico Editorial a través de la propia Dirección. Cabe agregar que las oficinas del Servicio Técnico Editorial se han establecido, por conveniencia del Servicio, en lugar diferente del de la Imprenta.

El tercer sector del Servicio Técnico Editorial es la Imprenta, que ahora se encarga, como ya se dijo, de la ejecución de los trabajos ordenados, a un ritmo conveniente que responda con toda oportunidad al programa de trabajo de la Comisión Editorial y precisamente para ese efecto, desde este año la Imprenta trabajará simultáneamente con dos equipos. Esta intensificación de los trabajos de la Imprenta exige la adquisición de mayor equipo. Uno y otro hecho responderán a la imperiosa necesidad de que en lo sucesivo la Imprenta ya no trabaje con los retrasos lamentables que venían registrándose. Tanto el Jefe del Servicio Editorial como el Jefe de la Imprenta, administrativamente



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

dependen del Director General de Actividades Académicas y -
Difusión de la Cultura.

El cuarto y último sector de este Servicio, es la gerencia de distribución y venta de los libros, dependiente de - la Tesorería de la Universidad, pero ligada con la Comisión Editorial, como se ha mencionado. Gracias a la tenacidad y eficacia puestas en el desempeño de este último sector del Servicio, tengo la satisfacción de informar que se esté logrando una rápida y creciente venta y colocación de los libros y que se hace una inteligente propaganda por todos los medios posibles y a todos los lugares de nuestro país y del Extranjero, medios entre los que debe destacar el importante acontecimiento de la Feria del Libro Universitario, en - donde además de haberse presentado condecoro la valiosa - obra editorial de la Universidad, y hacerla del conocimiento público, constituyó uno de los primeros pasos para lograr la iniciación de esa campaña, habiéndose vendido en la propia Feria libros por valor de \$ 35,000.00 y en cuatro meses de actividades totales la suma de \$ 80,000.00.

Mención especial amerita también la información sobre - los trabajos del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, al que se dió forma orgánica a principios de 1947, como informé a ustedes oportunamente y cuyas funciones -- trascendentales para la vida de la Universidad consisten - en que la Rectoría discuta los problemas escolares y académicos



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

micos con los Directores de los planteles para lograr de esta manera, además de suscitar mayor interés por todos los problemas universitarios y un contacto más frecuente entre ellos mismos y las demás autoridades de la Institución, que sean escuchadas sus valiosas opiniones y juicios sobre los proyectos y programas de trabajo, con el propósito de uniformar en todos sus aspectos las actividades de la Universidad y hacer que de común acuerdo los Directores se asocien para encauzar las labores docentes y los procedimientos administrativos por caminos uniformes y que cada criterio que se aprueba se sostenga en la misma forma en todos los planteles educativos.

Se han realizado durante todo el año, con regularidad, sesiones de este Colegio presididas por mí, dos veces por mes y tengo la convicción de la enorme utilidad que para la Rectoría y para la Universidad constituye su labor, ya que me ha permitido llevar a cabo las disposiciones con mucha mayor eficacia y seguridad y que éstas sean el resultado de la opinión conjunta de quienes las han de ejecutar.

Del trabajo de este Colegio ha surgido una gran cantidad de ideas, de proyectos y sugerencias que ya hemos puesto en práctica y que indudablemente han contribuido poderosamente a dignificar la Universidad y a encauzarla por mejores caminos, por ejemplo el sistema de inscripciones antes descrito, la organización de la enseñanza en departamentos, asunto del que se hablará más tarde, las funciones



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

de las Facultades de Filosofía y de Ciencias, los procedimientos para comprobar y hacer cumplir la asistencia del profesorado, la uniformidad en los sistemas de exámenes y su calendario, el problema de los exámenes de selección, en sus diferentes aspectos, la discusión de las normas directrices para la formación de los presupuestos, los problemas inherentes a la formulación de los programas para la Ciudad Universitaria, todas las preponderantes medidas de disciplina escolar; la organización de las oficinas administrativas en casa escuela, discusión sobre la distribución de los ingresos obtenidos por medio de la Campaña de Recuperación Económica y por último todos aquellos asuntos que en mayor o menor detalle estén descritos en las diferentes partes de este Informe. Todas esas trascendentes cuestiones han sido puestas a la consideración del Colegio y todas ellas han sido motivo de discusiones en el seno del propio Colegio de Directores.

Con menos frecuencia se han celebrado reuniones de otro Colegio, integrado en el curso del presente año, el de Profesores e Investigadores de Carrera, a efecto de constituir un grupo más de asesores y consejeros de las autoridades, que por su fuerte arraigo en la Universidad y por las características de ser personas que destinan sus energías íntegramente al servicio de nuestra Casa de Estudios, están también capacitadas para abordar el estudio de problemas de interés, vinculados con la buena marcha de la Institución. En



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

consecuencia, se han sometido a la consideración de este Colegio, problemas específicos de la organización de nuestro Instituto en la Ciudad Universitaria; problemas de orientación profesional y de la sustentación de cursos o conferencias como sistema para mantener al estudiante con una información adecuada de los principales movimientos científicos o humanísticos. Además, se ha tratado de la útil cooperación que los profesores de carrera deben dar a la dirección de la escuela en que presten sus servicios, para mantener íntimo contacto con los alumnos y facilitar así la implantación de medidas disciplinarias y constituirse en guías de los estudiantes, en consejeros de sus diferentes problemas escolares, abordando problemas individuales y aún personales, y por último, se ha llegado a la conclusión de que la permanencia de los profesores de carrera en las diferentes escuelas durante gran parte del día, la capacidad de que disfrutaban y las altas responsabilidades que tienen a su cargo, les ha permitido constituirse en auxiliares valiosos de los directores de los planteles.

Otro de los aspectos de la labor de esta Dirección General, ha sido el de realizar con toda tenacidad y eficacia esfuerzos que conduzcan a una mayor dignificación del Instituto y a enaltecer su función. Con ese fin hemos logrado restablecer costumbres abandonadas por muchos años y que por su contenido universitario y por el estímulo que originan, contribuyen a esa dignificación y enaltecimiento. Una



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

de ellas es el otorgamiento de distinciones y premios a quienes obtienen las mejores calificaciones, práctica que tiene un elevado significativo moral como estímulo a los estudiantes.

El año de 1947 se reimplantó la costumbre antes dicha - y se distribuyeron premios y distinciones entre los que figuran el otorgamiento de becas para estudios en el Extranjero, por valor de \$ 10,000.00 a cada uno de los estudiantes que obtuvieron el más alto promedio de calificaciones en toda su carrera, cantidades tomadas de los ingresos logrados en la Campaña de los 10 Millones. Esta práctica ha sido recibida con gran beneplácito por parte de los alumnos y es satisfactorio ver el empeño que ponen para conquistar tan preciados galardones.

Actuando en el mismo sentido, se reestableció también la costumbre de solemnizar la inauguración de cursos y de realizar otras ceremonias significativas semejantes. El 7 de febrero de 1947, el señor Presidente de la República presidió, en memorable ceremonia, la inauguración de cursos e hizo personal entrega de los premios y distinciones a que se ha hecho referencia. Histórica fue esa fiesta universitaria, porque en ella quedó sellado el compromiso para edificar la Ciudad Universitaria. En este año, también de los mismos fondos, se cuenta con la cantidad necesaria para premiar a los estudiantes que terminaron con altas calificaciones el año lectivo de 1947 y se ha logrado ya la aceptación



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

del señor Presidente para presidir la ceremonia de inauguración de cursos.

De la Dirección General de Actividades Académicas y Difusión de la Cultura sólo falta mencionar que el resto de sus actividades han sido desempeñadas con toda eficiencia, tales como la celebración de conciertos por la Orquesta Sinfónica de la Universidad en el Palacio de las Bellas Artes; la reorganización de los servicios técnicos de bibliotecas, con un nuevo reglamento que le da mayor eficiencia; la radical reorganización de los Servicios Populares de Difusión de la Cultura y la atención prestada a las numerosas personalidades extranjeras que vinieron a México con motivo de la Segunda Conferencia Internacional de la UNESCO, aprovechando la oportunidad de obtener opiniones valiosas, establecer contactos útiles y verdaderamente benéficos para la Universidad, como fueron las reuniones celebradas con los Rectores de las Universidades Extranjeras, con el Director de la Biblioteca del Congreso de Washington etc., A este respecto cabe mencionar que con el fin de que la Universidad se hiciera presente ante las diversas Delegaciones que concurrieron a la Conferencia Internacional citada, se organizó una recepción en honor de dichos Delegados en el Palacio de Minería y se inauguró la Feria del Libro Universitario, llevándose a cabo además un ciclo de conferencias en el que tomaron parte varios jefes de misiones latinoamericanas.

En virtud de haber sido honrado por el señor Presiden-



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

- 29 -

te de la República con la designación de miembro de la Delegación Mexicana ante la UNESCO, la oportunidad fue debidamente aprovechada para hacer llegar la voz de la Universidad - ante esa Conferencia, utilizándose la capacidad y experiencias de sus más valiosos colaboradores.

Dentro de las actividades de este aspecto de la vida universitaria, es necesario señalar también que con motivo de la sentida muerte del Maestro Antonio Caso, se efectuaron varios actos luctuosos y entre ellos una solemne velada que tuvo lugar en el Anfiteatro Bolívar, a la que asistió el señor General de División Manuel Avila Camacho, entonces Presidente de la República, y la inauguración de la Biblioteca "Antonio Caso" de la Escuela de Leyes, a la que me referiré más adelante. También son de mencionarse las actividades que se llevan a cabo relativas a la organización de las ceremonias que se preparan a fin de dar debido realce a la conmemoración del Primer Centenario del nacimiento del ilustre Maestro Justo Sierra. La Universidad realizará varios actos, siendo los más sobresalientes la ceremonia de proclamación de Maestro de América que harán conjuntamente el Consejo Universitario y las demás altas autoridades universitarias, así como la edición de sus obras completas.

Finalmente, me es grato informar que la Revista mensual "Universidad de México", órgano de esta Institución, que se fundó bajo los auspicios de la Rectoría en octubre de 1946,



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

ha seguido apareciendo con toda normalidad y es evidente -- labor fructífera de su director y sus colaboradores, así como su persistente esfuerzo para mejorar y superar su contenido de cultura general e información universitaria. La Revista no solamente ha registrado un legítimo éxito en México sino además en toda América y en muchos otros países extranjeros, a donde la hemos hecho llegar, aprovechando un servicio eficiente de canje de publicaciones.

Tomando en cuenta por una parte la trascendencia y necesidad de esa publicación y por la otra, el auténtico prestigio que ha ganado este órgano de difusión, la Rectoría se propone patrocinar en este año la ampliación de sus actividades y servicios, preponderantemente de información y contenido universitarios, así como aumentar el número de ejemplares de cada edición, con objeto de que la Revista llegue a manos de todos los estudiantes y profesores, sin costo alguno para ellos, y se continúe divulgando por todo México y el resto del mundo.

EL ORDEN Y LA DISCIPLINA.

Una de las fundamentales preocupaciones de la Rectoría ha sido mantener el orden y la disciplina dentro de los planteles y exigir en todos los aspectos el estricto cumplimiento de la ley.

Como ha sido expresado en informes anteriores, con la actitud comprensiva de los estudiantes, el mantenimiento rí-



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

- 31 -

gido de las disposiciones reglamentarias y la cooperación de los directores y profesores de las escuelas, se ha logrado suprimir hasta la fecha las manifestaciones tumultuosas que en años pasados llegaron a perturbar intolerable y gravemente el orden, no sólo en el interior de las escuelas sino en las calles adyacentes; manifestaciones originadas, como sabemos, por motivos tan baladíes y deshonorosos para el espíritu universitario, como es el perpetuo deseo de anticipar y prolongar las vacaciones, pretendiendo lograrlo por medio de esos actos censurables que amedrentaban a las autoridades, tanto universitarias como de gobierno. Fundamentalmente ha contribuido en la conservación del orden y la disciplina, la actitud comprensiva del alumnado que, consciente de sus responsabilidades y con interés y respeto a la Institución, ha hecho cesar esas caóticas perturbaciones inclusive con su efectiva intervención y la aceptación de las medidas que con ese fin se han dictado, actitudes estudiantiles dignas del más cálido elogio.

Un criterio fundamental se estableció a este respecto; criterio mantenido con firmeza y es el de que los desórdenes estudiantiles en el interior de las escuelas y de las otras dependencias universitarias, deben ser suprimidos y corregidos por las autoridades del Instituto, pero que aquellos delitos del orden común cometidos en la vía pública, que caen bajo las sanciones de las leyes penales, son las autoridades competentes las que directamente deben evitar--



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

los y castigarlos.

Otra de las causas ocultas que provocaron en años anteriores esos desórdenes y escándalos, era la continua ingerencia de factores extraños en la Universidad, que pretendían utilizar a la Institución como instrumento de sus fines e intereses. Con toda energía y decisión hemos logrado mantener a nuestra Casa de Estudios absolutamente alejada de toda intervención extraña y conducir las actividades universitarias por senderos puros y limpiamente académicos.

La aplicación de las disposiciones reglamentarias sobre admisión de estudiantes, para excluir a aquéllos que por diferentes causas perpetuaban su estancia en la Universidad y que constituían los que han sido llamados en lenguaje estudiantil "fósiles", que reprobaban año tras año o que sin presentar examen se inscribían durante años consecutivos a las mismas asignaturas por tiempo indefinido y entre quienes se encontraban casi siempre los líderes de las agitaciones estudiantiles y habían hecho de ese medio hasta un "modus vivendi", logrando allegarse dinero para el desarrollo de estas actividades con fines interesados y perversos; la aplicación, repito, de las disposiciones reglamentarias conducentes, ha permitido seleccionar al alumnado para que cada vez con mayor homogeneidad, la Universidad esté integrada por verdaderos estudiantes, capacitados e impregnados -- del espíritu universitario.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

- 33 -

Estas medidas han sido fundamentalmente: Primero, no permitir el ingreso a estudiantes con un promedio inferior a 7. Segundo, realizar exámenes de selección como un factor más para conocer la capacidad del alumno. Tercero, excluir definitivamente de la Universidad a aquellos estudiantes que han reprobado tres veces en una materia, diez veces en toda la carrera y a quienes tengan más de cuatro inscripciones sin presentar exámenes, y por último, la expulsión - de los malos estudiantes que cometen faltas graves a la disciplina o delitos del orden común.

Al hacerme cargo de la Rectoría en marzo 1946, la población escolar era aproximadamente de 23,000 estudiantes y en julio de 1947 estaba constituida por 20,520 estudiantes, reducción debida esencialmente a la no admisión de aquellos estudiantes que por sus malos antecedentes escolares no tenían derecho ya, conforme a nuestras leyes, a considerarse como - alumnos universitarios.

La aplicación de muchas otras disposiciones reglamentarias ha originado que la vida en las diferentes escuelas sea más eficiente y fructífera. Así va lográndose cada vez más, la uniformidad en el desarrollo de las actividades docentes, el cumplimiento cada vez más estricto del Calendario Escolar tanto en lo que se refiere a periodicidad de las inscripciones, vacaciones, exámenes, iniciación de cursos etc. Con -- ello hemos logrado que casi desaparezca la anárquica situación que antes prevalecía en muchas escuelas, que las ins---



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

cripciones ya no se hagan en cualquier época del año, que no se concedan exámenes de diversa naturaleza durante todo el ejercicio lectivo y que los cambios de grupo estén cada vez más restringidos. Por otra parte, también se está logrando reducir al mínimo los cambios de horario de los profesores y el sitio de sus enseñanzas, así como un mayor control de todas las actividades escolares por parte de las direcciones de las diferentes escuelas.

Con profundo interés quiero subrayar mi convicción de que la Ley Orgánica de la Universidad y el Estatuto Universitario, que encarnan los aspectos más decisivos y trascendentes de la Reforma Universitaria, al actualizar y exigir su cumplimiento y al no permitir excepciones, se han constituido en un factor de severo y unánime respeto a la función universitaria así como en una poderosa fuerza jurídica y moral. Gracias a ello, las autoridades del Instituto hemos podido lograr toda esa amplia y fructífera acción de -- trabajo conducida por senderos de disciplina, orden y pro-- greso.

Con respecto a legislación universitaria, durante el -- lapso comprendido de marzo de 1946 a enero de 1948, tanto -- el Consejo Universitario como otras autoridades universitarias, han expedido los siguientes reglamentos y otras disposiciones legales, cuya efectiva práctica también ha coadyuvado en mucho a la mejor marcha de los servicios universitarios:



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

- 35 -

- 1.- Reglamento para los Investigadores de Carrera.
- 2.- Reglamento para el Profesorado Universitario de Tiempo Completo.
- 3.- Reglamento General de Exámenes.
- 4.- Reglamento de Oposiciones para Profesores Ordinarios y Designación de Ayudantes de Cátedra.
- 5.- Reglamento de Exámenes Profesionales y de Seminarios de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.
- 6.- Reglamento para Exámenes Profesionales en la Escuela Nacional de Artes Plásticas.
- 7.- Nuevos Planes de Estudios, o modificaciones a los ya existentes, por lo que ve a las Escuelas Nacional Preparatoria, Comercio, Artes Plásticas, Música, Ingeniería, Odontología y Arquitectura.
- 8.- Reglamentos Generales de Inscripciones para los años lectivos de 1947 y 1948.
- 9.- Instructivos Generales para normar las inscripciones en la Universidad para los años lectivos de 1947 y 1948.
- 10.- Reglamentos de Pagos para los años lectivos de 1947 y 1948.
- 11.- Calendarios Escolares para los años lectivos de 1947 y 1948.
- 12.- Reglamento para el Servicio Editorial de la Universidad.
- 13.- Reglamento para el Servicio del Departamento de Organización y Vigilancia Técnica de Bibliotecas.
- 14.- Reglamento para el Servicio de Archivo de la Universidad Nacional y Clasificación de la Documentación por el Sistema Decimal.
- 15.- Bases para la Organización del Servicio de Educación Popular.
- 16.- Bases Reglamentarias para el Otorgamiento de Distinciones Escolares.
- 17.- Reglamento de Jubilaciones para el Personal al Servicio de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

- 18.- Disposiciones para la entrada y salida de los empleados administrativos de la Universidad y en materia de licencias en caso de enfermedades para los profesores y empleados de la Institución.
- 19.- Modificaciones al Reglamento del Profesorado Universitario de Carrera e interpretación de algunos de sus artículos hecha por el Consejo Universitario.
- 20.- Diversas modificaciones al Estatuto Universitario.

LABORES ACADEMICAS.

Intimamente ligado con el capítulo precedente y en gran parte como consecuencia de lo que hemos expresado, se logró un mejoramiento considerable en las labores académicas. En la mayoría de las escuelas se obtuvo, en el año lectivo de 1947, un incremento notable en el número de clases dadas, en virtud de que la mayor parte de los profesores impartieron el mínimo de horas de cátedra que exige el Estatuto Universitario y un regular número de ellos mismos sobrepasaron ese límite. Este hecho es verdaderamente satisfactorio registrarlo aquí, y aun hacer un elogio y asentar una expresión de gratitud para los profesores que por el entusiasta cumplimiento de sus deberes, han permitido un mejoramiento en la labor docente.

Además de la actitud comprensiva de los estudiantes y el esfuerzo renovado de los maestros, que constituyen factores primordiales de esta superación académica lograda, otro elemento no menos importante que ha coadyuvado en la tarea para obtener el mejoramiento de los servicios técnicos y docentes, es el que se refiere a la adquisición de equipos y



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

La dotación de elementos para el más adecuado desempeño de las labores educativas, que fue posible hacer gracias al brillante éxito obtenido en la Campaña de los Diez Millones, emprendida con fines de recuperación económica. Una de las más valiosas aplicaciones de las cantidades recaudadas en esa Campaña, es sin duda la adquisición de esos medios para hacer factible una mejor enseñanza y para enriquecer los laboratorios y bibliotecas.

En este renglón cabe citar la compra de libros para las bibliotecas de todos los planteles e Institutos hasta una suma que ascendió a \$ 340,664.44; libros que inmediatamente ingresaron a nuestras por mucho tiempo olvidadas bibliotecas, ya que para la mayoría de ellas en largos años no se adquirió un solo libro. Especial mención debe hacerse de las bibliotecas de las Escuelas de Jurisprudencia y Medicina: para la primera, con una cantidad de \$ 160,000.00 se logró la compra de libros muy valiosos con un precio real mucho mayor que el de la erogación que se hizo, por haberse aprovechado la actual situación europea y el viaje de un distinguido maestro de la Escuela; para la segunda, por haber obtenido un donativo específico de la Oficina de Asuntos Interamericanos, por valor de \$ 100,000.00 en libros y revistas.

Siguiendo los mismos propósitos y también con los recursos de la Campaña, se han comprado equipos, muebles e instrumentos en cifras muy considerables que constituyen --



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

una verdadera inyección de nueva vida, destinados a los laboratorios universitarios que al igual que las bibliotecas, por mucho tiempo sufrieron olvido y abandono. Particular - cita a este respecto debe hacerse de las Escuelas de Ciencias Químicas, Medicina y Preparatoria; la primera de ellas ha contado con \$ 400,000.00 para equipos que vienen a renovar los laboratorios de Materias Primas, Análisis Cualitativos, Física, Análisis Industriales, Electroquímica, Química Orgánica, Acíclica y Cíclica, Azúcares y Alcoholes, Mineralogía, Bacteriología Industrial etc. Para la Escuela de Medicina se dispuso de un donativo específico de cerca de - - \$ 400,000.00 en equipos, que permiten una organización moderna a los Departamentos de Anatomía, Histología, Bioquímica, Parasitología y Bacteriología, o sean las materias básicas. La Escuela Nacional Preparatoria dispuso de \$200,000.00 para la reparación de su edificio y adquisición de equipos - para los Laboratorios de Física, Química y Biología. Todas las demás dependencias de la Universidad recibieron aportaciones para la compra de equipos y otros elementos de trabajo, como se verá más adelante en el lugar en que se inserta la relación de las sumas destinadas a cada Escuela, Instituto etc.

Asimismo, se destinaron algunas cantidades para reparaciones de los edificios y aún para la construcción de locales, cuya imperiosa necesidad obligaba a hacerla, pero siempre con la idea de que en este aspecto las erogaciones se -



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

hicieran al mínimo y las obras con carácter provisional, ya que la resolución final de todos los problemas tendrá lugar en la próxima realización de la Ciudad Universitaria.

Un factor de indiscutible trascendencia que ha contribuido al mejoramiento de las labores académicas, ha sido la adquisición de los profesores e investigadores de carrera, quienes por dedicar todas sus actividades al servicio de la Universidad y por ser personalidades de alto valor universitario, constituyen una aportación no menos importante que se añade a los factores ya mencionados. Además, cabe citar la creación de un tipo de profesores que hemos llamado de tiempo completo, los que dedican sus actividades a la Universidad en labores puramente docentes y quienes debido a una prohibición reglamentaria, tampoco puedan enseñar en instituciones diferentes de la nuestra.

Hasta la fecha y previo estricto cumplimiento de las disposiciones reglamentarias en la materia, se han contratado los servicios de las siguientes personas en esos tres tipos de actividades:

PROFESORES DE CARRERA.

<u>Nombre del Profesor de Carrera.</u>	<u>Escuela a la que sirve.</u>
1.- Dr. Julio Torri.	Filosofía.
2.- Dr. Eduardo Nicol.	Filosofía.
3.- Lic. Francisco H. Ruiz.	Jurisprudencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

4.- Dr. Luis Recaséns Siches.	Jurisprudencia.
5.- Dr. Joaquín Rodríguez y Rodríguez.	Jurisprudencia.
6.- Dr. Niceto Alcalá Zamora y Castillo.	Jurisprudencia.
7.- Lic. Juan José González Bustamante.	Jurisprudencia.
8.- Dr. Manuel Pedroso.	Jurisprudencia.
9.- Dr. Samuel García.	Preparatoria.
10.- Prof. Antonio Hernández.	Preparatoria.
11.- Lic. Salvador Azuela.	Preparatoria.
12.- Prof. Miguel Angel Cevallos.	Preparatoria.
13.- Prof. Manuel García Pérez.	Preparatoria.
14.- Dr. Francisco Guerra y Pérez Carral.	Medicina.

<u>Nombre del Investigador de Carrera.</u>	<u>Instituto al que sirve.</u>
1.- Ing. Ricardo Monges López	Geología.
2.- Dr. Nabor Carrillo Flores.	Geología.
3.- Dr. Federicho K. G. Mullerried.	Geología.
4.- Geólogo Alberto R. Arellano.	Geología.
5.- Dr. Alfonso Nápoles Gándara.	Matemáticas.
6.- M. en C. Roberto Vázquez García.	Matemáticas.
7.- Dr. Manuel Sandoval Vallarta.	Física.
8.- Dr. Carlos Graef Fernández.	Física.
9.- Dr. Alberto Barajas Celis.	Física.
10.- Dr. Guido Münch Paniagua.	Observatorio Astronómico.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO.

<u>Nombre del Profesor de Tiempo Completo.</u>	<u>Escuela a la que sirve.</u>
1.- Lic. Roberto A. Esteva Ruiz.	Jurisprudencia.
2.- Ing. Rodrigo Castelazo.	Ingeniería.
3.- Prof. Enrique Rivero Borrel.	Ingeniería.
4.- Prof. Luis G. Serrano.	Arquitectura.
5.- Prof. Estanislao Mejía.	Música.
6.- Méd. Vet. Alfredo Téllez Girón.	Veterinaria.
7.- Méd. Vet. Gonzalo Aguilera Jr.	Veterinaria.

Considerando muy importante la adquisición del mayor número posible de este tipo de colaboradores, se están haciendo las gestiones y trámites conducentes, a fin de que en el presente año sean designados varios catedráticos más como profesores de Carrera y profesores de tiempo completo.

Estudios trascendentes y vitales realizaciones se han hecho con respecto a la organización de la docencia y a la de planes de estudio y sus programas. Se ha iniciado la corrección de vicios ancestrales en la Universidad, como son los de impartir enseñanzas teóricas y prácticas por profesores distintos a horas diferentes, que no solamente encierran el inconveniente de no establecer la coordinación entre las dos enseñanzas, sino la de permitir, como sucede actualmente, que dos profesores de una misma materia, uno de teoría



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

y otro de la práctica, sustenten ideas distintas y en ocasiones hasta opuestas, originando desorientación nociva a los alumnos. Ya en el año lectivo de 1948 y en algunas escuelas, empezamos a fusionar esas enseñanzas, poniéndolas bajo la dirección de un solo profesor. Ese tipo de educación estaba especialmente arraigado en la enseñanza de las ciencias; en efecto, un profesor enseñaba lo que es una célula y otro les hacía verla al microscopio; uno escribía fórmulas químicas en el pizarrón y en ocasión distinta, con programa distinto también, comprobaba lo dicho en probetas y tubos de ensaye. En lo sucesivo nos esforzaremos para que este sistema, más adecuado y eficiente, se haga extensivo a todos los planteles y en todas las cátedras que así lo requieren.

En materia de planes y programas, nos hemos avocado a revisar los mismos con fines a una modernización adecuada de nuestra enseñanza sobre las bases de un estudio minucioso hasta lograr la formulación de planes y programas no solamente más eficientes a la disciplina profesional correspondiente, sino que encajen como tal dentro de una filosofía general de la Universidad que será descrita adelante con más detalle. Se ha hecho invitación a todos los directores de las escuelas para que, asociados a un grupo de profesores idóneos, participen de estos estudios a fin de someterlos posteriormente a la consideración de los Consejos Técnicos respectivos. Se hicieron ya modificaciones a algunos



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

planes de estudio, tales como al de la Escuela de Ingeniería, que se organizó de manera que el primer año sea común para todas las ramas de la carrera, originando esto múltiples ventajas docentes y administrativas. Los planes de estudio de las Escuelas de Artes Plásticas, Arquitectura, Odontología y Comercio, han sufrido modificaciones previas dictámenes de los Consejos Técnicos respectivos, de la Comisión de Trabajo Docente del Consejo Universitario y con la aprobación del Consejo mismo. Con relación a este aspecto de las labores universitarias, es importante recordar aquí el hecho que con toda oportunidad puse en conocimiento de ustedes, o sea la trascendente y radical modificación que sufrió el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria como resultado de largos y meditados estudios y dictamen procedente llevados a cabo por la Comisión especial integrada para ese fin.

Aún cuando todas las escuelas registraron importantes modificaciones, tales como las descritas y su mayor parte -- dieron un rendimiento mayor en sus labores, solamente voy a mencionar algunos hechos sobresalientes conectados a los -- planteles, a manera de ejemplo de esta tarea de reconstrucción y superación universitarias. Con el impulso que se -- dió a la función de los Seminarios en la Escuela de Leyes, -- desempeñan ya un trabajo bien organizado y sistemático, a la vez que intensivo, porque en su mayoría son dirigidos por -- profesores de carrera, cuentan con locales adecuados de tra-



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

bajo y además con bibliotecas especializadas. Estos Seminarios son realmente un ejemplo de buena enseñanza y constituyen asimismo el sitio ideal en donde se realizan investigaciones científicas en la especialidad relativa, a través de la labor no sólo de los profesores de carrera sino también de la armoniosa cooperación de los estudiantes. Además, en la Escuela de Leyes se pusieron en vigor los nuevos e interesantes reglamentos sobre el funcionamiento de estos Seminarios y el de Exámenes Profesionales, que establecen la obligación de que los Seminarios sean los directores de los alumnos en la elaboración de sus tesis y consejeros obligados en la misma función.

La inauguración de la Biblioteca de Leyes fue motivo de un acto solemne al que asistió el señor Presidente de la República; esta Biblioteca recibió el nombre de uno de nuestros más preclaros universitarios, don Antonio Caso. Para la terminación de esta obra en su aspecto físico y de mobiliario, se invirtió la cantidad de \$ 219,464.99 en los dos últimos años, tomándose parte del fondo de la Campaña y parte del presupuesto de la Universidad.

Además de los muy serios problemas ya descritos, relacionados con el fracaso de gran número de estudiantes en el primer año de Medicina, esta Escuela es indudablemente la que presenta situaciones de más difícil solución y más graves preocupaciones, que nos han llevado a abordar el estudio



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

de dicho plantel tanto en sus planes de estudio y en sus programas como en su organización general, buscando soluciones que de una vez por todas satisfagan las necesidades de esta enseñanza tan importante y tan difícil por su complejidad y por los elementos que requiere para ser realmente eficaz.

Con esa finalidad hemos provocado reuniones con maestros distinguidos de la Escuela en cada una de las diversas disciplinas; hemos hecho visitas a las escuelas de Medicina del Extranjero, hemos traído a técnicos en la planeación de planteles de ese tipo y consejeros de los programas y planes de estudio modernos; y por último, se ha realizado un estudio comparativo muy minucioso de las actividades de nuestra Escuela de Medicina en relación con las escuelas del Norte, el Este y Oeste de los Estados Unidos, así como con las escuelas europeas de tipo latino, germano y sajón y con las escuelas de Medicina más importantes de Latinoamérica para llegar hasta la formulación, como ya dije, de un plan de estudios del que se hablará más adelante y que en su oportunidad será sometido a la consideración del Consejo Técnico de la Escuela de Medicina y del Consejo Universitario.

Aquel estudio comparativo ha arrojado importantes datos no sólo aplicables a la Escuela de Medicina sino a todos los demás planteles de la Universidad y sobre todo, ha venido a demostrar la poca intensidad en número de horas de trabajo -



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

de dicha Escuela, en relación a las otras escuelas de Medicina del mundo y cómo esto se ha venido traduciendo en la necesidad de prolongar los estudios hasta seis años en nuestra Escuela de Medicina, cuando en otras escuelas similares se hacen en cuatro. Ejemplificando, se ve que en la Escuela de Medicina de esta Universidad actualmente, teniendo en cuenta vacaciones oficiales y días festivos, las horas de clase al año suman 597 para el primer año, cuando ascienden a 1,218 en la Universidad de Michigan y a 1,058 en la Universidad de Harvard para no citar sino dos casos, y que lo que acontece en el primer año de la carrera, en forma similar sucede en todos los años subsecuentes, llegando a la conclusión de que en los seis años de la carrera de Medicina en México se cuenta con un número de horas igual a 4,510 y que en las Universidades Americanas en cuatro años de trabajo, esta cifra es de 4,488 más o menos.

Tales estudios nos han llevado a la formulación del programa mencionado, en el que iniciándose las labores a las 8 de la mañana para suspenderlas a las 12 del día, con intervalos adecuados entre clase y clase; y reanudándolas a las 16 horas para concluir las a las 18.30, se pueden realizar estudios intensivos que suman en el primer año 952 horas, prácticamente el doble del tiempo que ahora se emplea. Así, sólo en cinco años de estudios podrá hacerse la carrera con mejor eficiencia y mayor número de horas de trabajo, en lugar de los seis años utilizados actualmente. Este programa,



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

que se piensa perfectamente factible para nuestra Universi--
dad, no será posible ponerlo en práctica desde luego y en to--
da su extensión, sino iniciándolo respecto al primer año de
la carrera; pero ésto siempre y cuando dispongamos con el --
profesorado que destine mayor tiempo a la enseñanza y con ma--
yores elementos de trabajo en bien acondicionados laborato--
rios y aulas, lo que forzosamente traería consigo un aumento
en las erogaciones.

El estudio total de la reorganización de la Escuela de
Medicina, nos ha llevado también a la renovación de las téc--
nicas de enseñanza, de las que sólo señalaré el ejemplo de -
la cátedra de Anatomía. Todavía hasta la fecha los procedi--
mientos para la conservación de cadáveres son inadecuados, -
lo que además de hacer molesta la enseñanza por la rápida -
descomposición de los mismos, impide su correcta utilización,
realidad que nos hará poner en práctica muy pronto, los sis--
temas empleados desde hace muchos años en la mayor parte de
las Universidades de América y Europa para la conservación
de cadáveres por medios poco costosos y mucho más eficientes.
Así como esta innovación, muchas otras se han implantado ya y
se seguirán estableciendo en la Escuela de Medicina.

Como dije antes, estos problemas han sido puestos a la
consideración del Colegio de Directores, para que se reali--
cen estudios semejantes en las demás escuelas y nos sirvan -
de base en nuestra tarea de dar una reestructuración moderna
a la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

En la misma Escuela de Medicina, a fin de poder aprovechar los nuevos equipos adquiridos con fondos de la Campaña, se han arreglado locales, realizándose algunas importantes obras de conservación que era indispensable llevar a cabo.

Un aspecto importante de estas labores académicas, es el impulso que se ha dado a los Cursos de Invierno, en los que participan algunos de nuestros maestros más distinguidos y prominentes catedráticos extranjeros, quienes sustentan ciclos de conferencias previamente organizados con un programa coherente sobre diversos tópicos de actualidad y conectados a los problemas más sobresalientes de la profesión respectiva; cursos que han venido realizándose en las Escuelas de Leyes y Economía principalmente. Otro tipo de Cursos de Invierno que por primera vez se establecen, son los que se han llevado a cabo en la Escuela Nacional de Medicina para estudiantes que han obtenido un promedio de calificaciones elevado durante el año que terminó y que se interesan por el curso, en el que se abordan problemas relativos a una de las disciplinas enseñadas en el mismo período lectivo. Este nuevo tipo de cursos se inició con el de Fisiología, de cinco semanas con trabajos intensivos mañana y tarde, sustentado por el Dr. Arturo Rosembueth y sus ayudantes a 30 estudiantes. Tales cursos son de gran utilidad y se ha pensado en la conveniencia de hacerlos extensivos a otras disciplinas el año entrante.

Las Facultades de Filosofía y de Ciencias debe ser, -



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

según nuestra manera de concebir la Universidad, los pilares fundamentales sobre los que repose la Institución; los dos organismos en los que se imparta la enseñanza de las materias básicas de todas las carreras universitarias y se impulse y desarrolle la formación de especialistas y maestros de esas tan fundamentales disciplinas para la cultura general y para la formación profesional. Además, donde la investigación científica en esas materias pueda ser desarrollada en el máximo de nuestras posibilidades. Por tanto, se piensa integrar las dos Facultades con Departamentos que encierren las funciones de docencia e investigación, que actualmente están dispersas en Institutos de Investigación sin contacto con la docencia y en Departamentos de la enseñanza que no tienen nexo con la investigación, originándose la peculiar situación de que los profesores de una disciplina en la Facultad de Ciencias enseñen en ésta e investiguen en el Instituto correspondiente, y sólo excepcionalmente profesores o investigadores no realizan las dos funciones aludidas. Esta situación está indicando ya la necesidad de hacer del Instituto y de la actividad docente de la Facultad, un solo organismo, el Departamento, que comprenda con mayor eficiencia y amplitud las dos funciones en un solo núcleo. Razones más poderosas para estructurar de esta manera los Institutos y las Facultades de la Universidad, serán expresadas después al exponer los conceptos más fundamentales sobre la Universidad que se proyecta para el futuro. Ese sistema ha recibido la favorable acogida del Colegio de Directores y del de Pro-



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

fesores e Investigadores de Carrera y se han establecido ya las bases que permitirán durante 1948 el desempeño conjunto y armónico de las labores docentes y de investigación.

Los Directores de Institutos, con ese carácter, asumirán al mismo tiempo las labores de jefes de los Departamentos correspondientes de la Facultad, y hemos procurado que ocupen aquellos puestos investigadores y profesores de carrera. Los arreglos a que se ha hecho referencia están casi terminados para los Institutos de Matemáticas, Física y Biología en la Facultad de Ciencias, e Historia y Centro de Estudios Filosóficos en la Facultad de Filosofía.

Como informé a ustedes oportunamente, se creó la Escuela de Graduados que vino a llenar una necesidad urgente en lo relativo a estudios superiores. Con ese paso, se dió forma orgánica a una función que ya se realizaba pero de manera dispersa e incongruente y sólo sostenida por el esfuerzo de un grupo de personas interesadas en el cultivo de las ciencias y en la formación de especialistas. Esta nueva Escuela fue recibida con aplauso por el Consejo Universitario y por las demás autoridades y ha obtenido también el apoyo moral y económico de muchos organismos interesados en la educación superior. Desde luego se logró que se afiliaran a la Universidad y se subordinaran a ella desde el punto de vista académico y docente, un numeroso grupo de instituciones valiosas, que desde antes venían desarrollando actividades ahora comprendidas dentro del programa de la Escuela de



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

Graduados.

Todas estas instituciones reciben el fuerte respaldo académico de la Universidad, la que además da validez a las enseñanzas que en ellas se imparten, pero en cambio esas -- mismas instituciones proporcionan a la Universidad, aparte de su prestigio y posibilidades de docencia y recursos económicos propios, la oportunidad de ampliar su radio de acción y de comprender disciplinas que por limitaciones materiales no podría abordar. A la fecha se encuentran afiliadas a la Universidad las siguientes instituciones:

Colegio de México,

Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Escuela de Salubridad e Higiene.

Hospital General.

Hospital de Enfermedades de la Nutrición.

Hospital Infantil.

Instituto Nacional de Cardiología.

Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales.

Observatorio Astrofísico de Tonanzintla, Pue.

Archivo General de la Nación.

Además, los siguientes Institutos de esta Universidad están conectados estrechamente con la función de la Escuela de Graduados.

Instituto de Biología,

Instituto de Estudios Médicos y Biológicos.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

Instituto de Física.

Instituto de Geología y Geofísica.

Instituto de Matemáticas.

Instituto de Química.

Observatorio Astronómico Nacional.

Con gran actividad ha venido desarrollando sus trabajos esta nueva Escuela, cuya existencia constituye para mí especial motivo de íntima satisfacción, no sólo por la importancia de la institución en sí misma y por el servicio que da a la cultura y a los profesionistas, sino también porque es la primera escuela de este tipo que se establece en Latinoamérica. Ha provocado un gran interés por parte de las universidades de los países latinoamericanos, de donde constantemente se solicitan informes expresando su deseo de establecer escuelas semejantes en diferentes ciudades de América del Sur.

La Escuela de Graduados comprende tres tipos de actividades: Primero, la divulgación de los conocimientos más recientes y de los avances que la ciencia ha realizado. Al hacerlos llegar a los profesionistas mantiene así constantemente un alto nivel en los conocimientos de la práctica profesional. Segundo, impartir enseñanzas sobre disciplinas de educación profesional, tendiendo a la formación de especialistas que al mismo tiempo sean capaces de llevar a cabo trabajos de investigación científica. A estos estudiantes se les otorga un grado universitario. Tercero, proporcionar



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

las posibilidades para adquirir el grado máximo que la Universidad otorga por estudios de la más alta categoría, a -- quienes disfruten de excepcionales cualidades para la inves tigación y la enseñanza y a manera de estímulo por su traba jo y dedicación en la investigación científica.

Orgánicamente, la Escuela de Graduados ha sido integra da con divisiones que comprenden los grandes grupos de dis ciplinas semejantes; divisiones que están a cargo de perso nas de la más elevada calidad universitaria y de reconocido prestigio. Los cursos impartidos por esta Escuela durante su primer año de vida, fueron los siguientes:

I.-- ANATOMIA PATOLOGICA:

Curso Técnico para pasantes de Medicina.
Curso de especialización en Anatomía Patológica.

II.-- ANTROPOLOGIA E HISTORIA:

Seminario de Etnología.
Seminario de Lingüística.
Seminario de Arqueología.

III.-- ARQUITECTURA:

Urbanismo.

IV.-- ASTRONOMIA.

V.-- BACTERIOLOGIA:

Laboratorio Clínico.

VI.-- CITOLOGIA Y HEMATOLOGIA.

VII.-- CLINICAS MEDICAS:

Cardiología.
Cancerología.
Dermatología.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

Endocrinología.

Diabetes.

Tiroides.

Enfermedades del Hígado y Vías Biliares.

Enfermedades Infecciosas.

Enfermedades de la Nutrición.

Enfermedades Tropicales.

Gastroenterología.

Ginecología y Obstetricia.

Malariología.

Neumonología y Tuberculosis.

Oftalmología.

Ortopedia.

Otorinlaringología.

Pediatría.

Radiología.

Urología.

VIII.-DERECHO:

Derecho Internacional Público.

Filosofía del Derecho.

IX.- ECONOMIA.

X.- FARMACOLOGIA:

Farmacología Experimental.

XI.- FISILOGIA:

Curso avanzado de Fisiología.

Fisiología para Antropólogos.

XII.- GEOLOGIA Y GEOFISICA:

Geomecánica.

XIII.- HUMANIDADES:

Organización de Archivos Históricos.

Seminario de Bibliografía.

Seminario de Historiografía.

Seminario de Paleografía.

XIV.- INGENIERIA:

Estructuras Hiperestáticas.

Ingeniería de Puertos.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

Laboratorio de Mecánica de Suelos.
Mecánica de Suelos.
Modelos Hidráulicos.
Teoría de la Elasticidad.
Teoría de la Mecánica de Suelos.
Ingeniería Sanitaria.

XV.- MEDICINA PREVENTIVA E HIGIENE:

Administración Sanitaria.
Higiene Materna e Infantil.
Bioestadística.
Epidemiología.
Nutriología.

XVI.- PARASITOLOGIA GENERAL:

Entomología.
Helmintología.
Protozoología.

XVII.- ODONTOLOGIA:

Prostodoncia Total.
Dentaduras completas.

XVIII.- QUIMICA:

Química Inorgánica.
Química Orgánica.
Laboratorio de Investigación sobre
Química Orgánica.

ASPECTO ECONOMICO Y DE FINANZAS.

Por ser de estricta justicia, en este Informe quiero -
hacer especial mención del desarrollo de las actividades --
del Patronato Universitario y de las diversas oficinas que
se encuentran bajo su dependencia. Gracias al empeño, dedi-
cación y laboriosidad de estas oficinas, el manejo de las -
finanzas y de los aspectos contables de la Universidad, ha
podido hacerse no sólo con la más estricta honestidad sino



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

con marcada eficiencia. Todo este importante sector de las actividades universitarias, sumando sus esfuerzos a los del resto de la Universidad, fue motivo también de una completa reorganización y sometido a disciplinas rigurosas, lográndose con ello fructíferos resultados que serán consignados -- más adelante en cifras, que por sí mismas justifican el elogio que hago a sus labores.

Desde el año de 1946 se mantuvo un absoluto rigorismo en la concesión de diferencias de pago y plazos y como en los demás aspectos de la vida universitaria, un apego estricto a las disposiciones reglamentarias relativas, sin hacer -- una sola excepción y estableciendo una mejor vigilancia en -- otros renglones de ingresos , antiguamente descuidados, como el de pago de las cuotas de las diferentes escuelas incorporadas a la Universidad, y simultáneamente con la Campaña de los Diez Millones, se llevó a cabo una eficaz labor para obtener el pago de adeudos de ex-alumnos, utilizando también, además del convencimiento y la propaganda que la Campaña incluía, la oportunidad de la expedición de los certificados -- para el registro de títulos profesionales.

Para mejor ilustración de este punto, se señalan los -- siguientes datos: Por concepto de derechos por servicios -- de educación, que comprende el pago de las cuotas de los estudiantes universitarios, se recaudó en 1945 la suma de -- \$ 2.960,000.00; en 1946 \$ 3.622,500.00 y en 1947 ha ingresa-



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

do la cantidad de \$ 3.353,048.38; es decir, en 1947 se recaudó una suma menor, debido a que hubo una reducción de 2,500 alumnos.

Por lo que ve al cobro de adeudos de ex-alumnos, en 1945 el ingreso ascendió a \$ 365,000.00; en 1946 fue de \$ 783,000.00 y en 1947 de \$ 1.122,332.22.

Se cuenta con un nuevo concepto de ingresos a causa de la aplicación de la Ley del Ejercicio Profesional, que ha dado lugar a una recaudación significativa por la certificación de estudios que la Universidad concede. Estos ingresos ascendieron en el año de 1945 a \$ 11,250.00; en 1946 a \$ 259,000.00 y en 1947 a \$ 286,852.00.

Por lo que se refiere a cobro de cuotas de incorporación, en 1945 ingresaron \$ 182,000.00; en 1946 \$ 350,000.00 y en 1947 \$ 379,848.50. Los aumentos registrados en esos diferentes ingresos, no sólo tienen una significación como tales, sino además porque fueron logrados sin un aumento a las cuotas de colegiaturas y a los otros derechos que señala el Reglamento de Pagos. Este hecho pone en evidencia una organización más eficiente y un control más completo no únicamente en las oficinas citadas sino en todo el resto de la Universidad.

Al hacerme cargo de la Rectoría, el presupuesto de egresos que había sido formulado y aprobado con anteriori-



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

dad, ascendía a la cantidad de \$ 11.300,000.00 para el año de 1946, existiendo un déficit en el Plan de Arbitrios por la cantidad de \$ 500,000.00. La política de rígida aplicación de los reglamentos y la eficiente labor de las oficinas del Patronato, así como el interés que se despertó por la Universidad con motivo de la Campaña de Recuperación Económica, no solamente permitió salir adelante con ese presupuesto, cubriendo el déficit, sino aún obtener un superávit de \$ 1.400,000.00.

El señor Licenciado Miguel Alemán, Presidente de la República, preocupado por los problemas de la educación superior del país, y por los que afectan particularmente a la Universidad en donde hizo sus estudios, nos concedió un aumento muy importante en el subsidio que el Gobierno otorga a la Institución; aumento de \$ 2.000.000.00 que hizo ascender el total del subsidio a \$ 8.000.000.00 para el año lectivo de 1947. El señor Presidente no sólo autorizó ese aumento, sino que accediendo a mi súplica, ordenó que el subsidio destinado a la Universidad de México figurara específicamente en el Presupuesto de Egresos Federal y no englobado en la partida de subsidios generales.

Con el subsidio aumentado y el incremento que registramos también en los ingresos por los diferentes conceptos citados y otros más de menor importancia, y excluyendo el monto del superávit obtenido en 1946, que fue aplicado a la adquisición de valores del Estado, se formuló un presumpues-



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

to para 1947 de \$ 15.000.000.00 pero que comprendió solamente once meses, quedando así comprometidos a obtener mayores ingresos para el año siguiente, cuyo presupuesto habría de abarcar doce meses. En consecuencia, el presupuesto efectivo de esos once meses sólo ascendió a la cantidad de - - - \$ 13.500,000.00.

Al disponer ya de aumentos en los ingresos, pusimos mucho interés en la elaboración del presupuesto para el año de 1947, sobre la idea de que el presupuesto de una institución debe encerrar su programa y que por tanto debe elaborarse de tal manera que permita el desarrollo eficiente del mismo. Durante varias semanas, una comisión técnica especializada en asuntos universitarios y de presupuestos trabajó conmigo intensamente para formular un nuevo Instructivo más práctico y adecuado cuya sobresaliente característica es el aumento de sueldos a todo el personal universitario y la exclusión definitiva de las diferencias anárquicas que había en materia de emolumentos a los profesores, como era la de que un catedrático de una escuela tuviera diferente sueldo por un mismo trabajo desempeñado en otra. Por lo que se refiere al mejoramiento de sueldos al personal administrativo, le correspondió un 15% de aumento y por lo que respecta al profesorado se estableció el sistema de pagar \$ 44.00 hora a catedráticos de la Escuela Preparatoria; \$ 46.00 hora a los de las escuelas profesionales y \$ 50.00 a los profesores de las Facultades de Filosofía y de Cien-



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

cias y de la Escuela de Graduados. Los sueldos así mejorados arrojaron un aumento en el presupuesto de \$ 2.400,000.00, comparativamente al renglón de emolumentos del presupuesto de 1946. La misma comisión formuló el presupuesto para 1947 con una estructura moderna, más sencilla y práctica; se redujeron los ramos de 40 a 32 y las partidas quedaron debidamente sistematizadas y ordenadas.

Como la Campaña de los Diez Millones prácticamente estaba concluida cuando se elaboró este presupuesto de 1947 y con objeto de poder hacer el aumento de sueldos a que he hecho referencia, en el propio presupuesto 1947 se excluyeron o disminuyeron las asignaciones destinadas a las adquisiciones de equipos, aparatos científicos, muebles y otras de tipo permanente que habrían de cubrirse precisamente con los ingresos obtenidos en la citada Campaña. Esta limitación transitoria de partidas en el nuevo presupuesto nos obligaba también a obtener mayores ingresos para la elaboración del presupuesto de 1948, en el que nuevamente debería aparecer completo el sector de adquisiciones.

El presupuesto de 1947 se elaboró conteniendo intencionalmente un déficit de \$ 700,000.00, lo que significaba - - asimismo un grave compromiso. Pero nuevamente, gracias a - la labor conjunta que se desarrolló en la Universidad y particularmente a la eficiencia y laboriosidad de las oficinas del Patronato, no sólo se logró cubrir ese déficit de - - - \$ 700,000.00, sino que se obtuvo además un superávit de - -



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

\$ 2.000.000.00, hecho que me permite informar con gran satisfacción. El nuevo superávit, como el anterior, se aplicará a la adquisición de valores del Estado.

En la elaboración del presupuesto para el año lectivo de 1948, también aplicamos el mismo Instructivo, que sólo sufrió ligeras modificaciones. Este presupuesto, que junto con el dictamen del H. Patronato y el Plan de Arbitrios acaba de merecer la conformidad del Consejo Universitario, asciende a la cantidad de \$ 15.600.600.00 y ha sido factible debido a dos hechos fundamentales: Primero, a que el señor Presidente de la República, cumpliendo su bondadoso ofrecimiento, concedió un aumento al subsidio por \$1.500.000.00, cifra que le hizo ascender a \$ 9.500.000.00 y segundo, a que el Consejo Universitario aprobó el nuevo Reglamento de Pagos, en el que se autoriza un pequeño aumento de las cuotas de colegiaturas y otros derechos más o menos en un 10%, calculándose que por este concepto los ingresos de la Universidad aumentarán aproximadamente en la suma de \$ 400.000.00 anuales.

A pesar de que el presupuesto de 1948 en relación al Plan de Arbitrios correspondiente, contiene un déficit de \$ 612,500.00, ante la experiencia obtenida en los dos últimos años y por el esfuerzo redoblado e inteligente de nuestras oficinas, confiamos que no sólo será posible volver a absorberlo sino que además lograremos un tercero e importante superávit. Las cantidades hasta ahora ahorradas por este último concepto, actualmente se han invertido, como ya dije,



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

en valores del Estado con garantía de recompra a su importe nominal, pero hemos proyectado que con la aprobación del Patronato y del Consejo Universitario, sean destinadas oportunamente a sumarse a los otros medios económicos con que se cuenta para realizar el ideal por el que venimos luchando -- denodadamente: la construcción de la Ciudad Universitaria. Por tanto, para este trascendente fin, hasta ahora puede -- disponerse de la suma de \$ 4.000.000.00 aproximadamente.

Brevemente voy a referirme a la Campaña de los Diez Millones que inicié desde que me hice cargo de la Rectoría, -- con la mira no sólo de obtener recursos económicos para el desarrollo de las actividades de la Universidad y para darle así una inyección de nueva vida, renovando sus equipos y sus bibliotecas, sino principalmente con el propósito de -- conquistarle la simpatía y el interés de la sociedad y hacer ver al Gobierno de la República la imperiosa necesidad de que incrementara su ayuda económica, otorgándole al mismo tiempo un respaldo moral más sólido y en fin, con la -- idea de despertar en estudiantes y profesores y demás universitarios el sentido de la responsabilidad que pesa sobre todos nosotros en cuanto a que estamos obligados a contribuir al engrandecimiento y superación del Instituto al cual debemos la cultura y el saber.

Orientada así la Campaña, con una meta pensada por muchos como utópica e ilusoria, se trabajó en ella intensamente, con todo entusiasmo y energía hasta hacer que el espíri-



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

- 63 -

tu universitario vibrara de nuevo y lograr que la sociedad entera pusiera su atención en el Instituto, concediéndole la importancia que merece. El éxito de la Campaña fue halagador por todos conceptos, ya que pudo reunirse la suma de \$ 9.056,192.61, cantidad de una alta significación porque no provino únicamente de las fuerzas económicas poderosas del país sino aún de grupos y personas de humilde condición social. Entre estas últimas aportaciones cabe citar, a manera de ejemplo, la ayuda del Ejército Nacional, de la Policía del Distrito Federal, de los obreros y de los niños de escuelas públicas y privadas. Muchos de los donativos de importancia fueron específicos, como los \$ 2.000.000.00 que Petróleos Mexicanos aportó para el Departamento respectivo de la Escuela de Ingeniería y como los que se aplican a becas y premios para alumnos distinguidos.

La nobleza de la causa y la trascendencia que representa para el país la Universidad de México, quedaron bien grabadas y demostradas, y por otra parte, también se puso en evidencia la importancia que en todos los países del mundo se da a la vida de las Universidades y el apoyo económico que debe proporcionárseles para su subsistencia decorosa y eficiente.

A fin de mejorar desde luego los servicios y funciones de los planteles y demás dependencias de la Universidad, el Consejo Universitario oportunamente dió su aprobación para distribuir las cantidades que ingresaron a través de esa --



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

Campaña, conforme al siguiente cuadro que también incluye -
otras explicaciones necesarias de tipo contable:

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.....	\$ 200,000.00
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS QUIMICAS.....	400,000.00
ESCUELA NACIONAL DE ARQUITECTURA.....	70,500.00
ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA.....	110,000.00
Donativo específico.....	250,000.00
Departamento de Fisiología.....	20,000.00
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA.....	30,000.00
ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA VETERINARIA..	260,000.00
ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA.....	195,000.00
Donativos específicos.....	110,000.00
Instituto de Derecho Comparado.....	17,000.00
ESCUELA NACIONAL DE INGENIERIA.....	250,000.00
ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA.....	91,000.00
Para el edificio de Economía y Preparatoria	500,000.00
ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS.....	25,000.00
ESCUELA NACIONAL DE MUSICA.....	25,000.00
ESCUELA NACIONAL DE ODONTOLOGIA.....	150,000.00
ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO.....	60,000.00
ESCUELA DE GRADUADOS.....	50,000.00
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.....	100,000.00
FACULTAD DE CIENCIAS.....	50,000.00
INSTITUTO DE MATEMATICAS.....	25,000.00
INSTITUTO DE BIOLOGIA.....	130,000.00
INSTITUTO DE GEOLOGIA Y GEOFISICA.....	208,000.00
A la página 65.....	\$ 3,326,500.00



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

De la página 64.....		\$ 3.326,500.00
INSTITUTO DE FISICA.....		60,000.00
INSTITUTO DE HISTORIA.....		5,000.00
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES.....		5,000.00
INSTITUTO DE QUIMICA.....		20,000.00
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTETICAS.....		10,000.00
INSTITUTO DE GEOGRAFIA.....		30,000.00
CENTRO DE ESTUDIOS FILOSOFICOS.....		5,000.00
INSTITUTO DE ESTUDIOS MEDICOS Y BIOLOGICOS		25,000.00
OBSERVATORIO ASTRONOMICO.....		75,000.00
BIBLIOTECA NACIONAL Y HEMEROTECA.....		150,000.00
PATRONATO.....		200,000.00
DIRECCIONES DE SERVICIOS ADMVOS. Y ESCOLAR		310,000.00
Donativo específico.....		50,000.00
INTENDENCIA.....		4,850.00
OFICINA CENTRAL DE BIBLIOTECAS.....		20,000.00
FOMENTO DE DEPORTES.....		127,000.00
PREMIOS Y BECAS.....		200,000.00
OBRAS Y ADQUISICIONES PARA EL CONSEJO Y - OFICINAS SUPERIORES.....		150,000.00
OFICINA CIUDAD UNIVERSITARIA.....		200,000.00
GASTOS GENERALES DE LA CAMPAÑA.....		50,000.00
S U M A :		\$ 5.023,350.00

Además, deben considerarse las siguientes
cantidades:

Para el Departamento correspondiente de la
Escuela de Ingeniería, donativo especí-
fico de Petróleos Mexicanos..... 2.000.000.00

A la página 66..... \$ 7.023,350.00



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

De la página 65.....	\$ 7.023,350.00
Importe del terreno donado para la Escuela Nacional de Economía.....	700,000.00
Donativo de la Compañía Mexicana de Luz para cancelar pasivo de la Universidad...	200,000.00
Donativo de la Asociación de Banqueros de México por entregas parciales. (Hasta - ahora se ha recibido la suma de \$ 289,234.36).....	1.000.000.00
Ofrecimientos formales pendientes de cobro	<u>132,842.61</u>
T O T A L :	<u><u>\$ 9.056,192.61</u></u>

Hace ya prácticamente un año que terminó esta Campaña, y hemos pensado en la conveniencia de establecer una liga - permanente de interés y apoyo de instituciones económicamente fuertes del país con nuestro Instituto y de lanzarnos a la conquista de patrocinadores de nuestra Universidad, como lo hacen todas las universidades del mundo. Esta nueva Campaña se ha iniciado calladamente, requiriendo la ayuda de - algunas instituciones sólo por medio de la invitación personal y por carta; nos proponemos alcanzar la meta de - - - - \$ 1.000.000.00 de aportaciones anuales que sean otorgadas - por patrocinadores permanentes. En dos meses de actividad, ya se han logrado algunas conquistas importantes en esta segunda Campaña que pronto habrá de iniciarse oficialmente -- con la publicidad debida.

En relación a esos primeros frutos logrados en la nueva Campaña, me es grato informar que hasta la fecha ha ingresa-



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

- 67 -

do la suma de \$ 371,931.27 por entregas en efectivo y - - en documentos, importe de donativos tanto de carácter permanente como de otros concedidos por una sola vez. Además, se tiene firmado un convenio con la Oficina de Asuntos Interamericanos para la entrega de \$ 200,000.00 más como aportación a esta nueva Campaña. Los productos que así se obtengan serán destinados primordialmente al mayor incremento de las labores académicas de la Universidad y para ese efecto - se seguirán adquiriendo más equipos e instrumentos para los laboratorios y más libros para nuestras bibliotecas, aparte de que, como ya dije en otro lugar de este Informe, procederemos desde luego al acondicionamiento de campos deportivos en la Ciudad Universitaria.

Unicamente me resta añadir a este capítulo tan importante de las labores universitarias, el hecho tan valioso y significativo de que el señor Presidente de la República, haciendo manifestación expresa de su profundo interés en -- la construcción de la Ciudad Universitaria, ha asignado la cantidad de \$ 5.000.000.00 durante el presente año, para la iniciación de las obras. Este acontecimiento nos hace pensar que ya va convirtiéndose en realidad lo que simplemente era un sueño y una ilusión. Además de los medios económicos citados, que dan base al financiamiento de la magna obra, el Gobierno de la República, a través de uno de sus - altos funcionarios, distinguido universitario, está tratando de utilizar algunos de nuestros edificios para oficinas



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

de gobierno, dándonos en cambio mayor cantidad de dinero proporcional al valor de los edificios. De esta manera podrá redondearse el plan general de financiamiento de las obras.

LA CIUDAD UNIVERSITARIA.

El primer paso en firme que se dió para la realización del proyecto de construcción de la Ciudad Universitaria, - fue obtener que el entonces Presidente de la República, señor General de División Manuel Acila Camacho, hiciera la formal entrega de los terrenos del Pedregal, en donde habrá de erigirse el albergue de la Institución. El terreno concedido a la Universidad para ese fin comprende una extensión de 7.333,000 m2., de los cuales 1.000.000 m2. aproximadamente no está cubierto de lava, lo que facilitará el desarrollo - del proyecto. Esta superficie está aumentando constantemente, en vista de la explotación de las canteras que se está haciendo en ese lugar.

Después de revisar cuidadosamente nuestros programas, luego de ahondar minuciosamente nuestras necesidades y con la colaboración de todos los directores de las Escuelas e - Institutos, se formularon estas necesidades en un programa que sirviera de base a los arquitectos que estudiaron el -- proyecto de la Ciudad Universitaria, para así abordar los - primeros proyectos de las diferentes escuelas y unidades, - el cual fue puesto a la consideración de las organizaciones de arquitectos a fin de que en libre concurso elaboraran un



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

proyecto. Participaron en este concurso, la Sociedad Mexicana de Arquitectos; el Colegio de Arquitectos y la Escuela Nacional de Arquitectura. Cabe el honor a la Universidad de que la Escuela de Arquitectura obtuviera el triunfo en el concurso, logrado gracias al trabajo armonioso y la colaboración entusiasta y llena de afecto de los profesores y alumnos de la misma, que culminaron con la elaboración de la maqueta de la Ciudad Universitaria que posteriormente fue expuesta en la propia Escuela y visitada por el señor Presidente de la República, Lic. Miguel Alemán y sus más cercanos colaboradores, mereciendo la aprobación del alta dignatario y el ofrecimiento de su patrocinio para la obra. Contribuyeron en la elaboración del proyecto 20 arquitectos y 31 estudiantes.

El proyecto elaborado ha sido motivo de continuos y discutidos estudios, originándose por ende modificaciones, muchas de ellas substanciales. A fin de estar mejor preparados para realizarlo, hemos dedicado tiempo importante para estudios diversos; hemos visitado universidades extranjeras y así también lo han hecho ocho arquitectos en misión especial al Extranjero para hacer estudios específicos, como el de bibliotecas, Escuela de Medicina, Facultad de Ciencias etc. Además, hemos remitido un cuestionario a las principales universidades latinoamericanas para conocer la forma en que se han resuelto en ellas los problemas semejantes a los nuestros; hemos obtenido los planos y la organización de --



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO

las Ciudades Universitarias latinoamericanas, europeas y americanas y podemos decir que tenemos ya un acervo considerable de conocimientos que nos permiten, con menos posibilidades de error, abordar esta ardua empresa.

La comisión de técnicos, arquitectos e ingenieros que conmigo han colaborado en los trabajos preliminares, ha establecido normas generales en cuanto a los principales problemas, tales como bibliotecas, auditorios, campos deportivos, museos y un proyecto de organización para la realización de las obras que será sometido al Patronato para su consideración y en su caso aprobación, el que ha consistido en la creación de diferentes organismos: Primero, un Comité Patronador integrado por quienes se interesan por la Universidad y aportan elementos económicos o de otra índole para su impulso. El señor Presidente de la República ha aceptado presidir honorariamente este organismo, en el que figura además un representante suyo, quien también formará parte de otro organismo que es el Consejo Directivo Técnico de las Obras, que será presidido por el Rector de la Universidad e integrado además por un representante del Patronato, un Vocal Arquitecto que será el Director de la Escuela de Arquitectura, un Vocal Ingeniero que será el Director de la Escuela de Ingeniería y finalmente un Vocal Ejecutivo.

Este organismo, que contará además con todas las asesorías técnicas necesarias, tendrá como funciones la aprobación de los programas y proyectos generales de la Ciudad



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

Universitaria y los particulares de cada una de sus dependencias, así como de las especificaciones y normas concernientes a los mismos; trabajos todos que serán elaborados por la Dirección General de Programas y Proyectos que depende del propio Consejo Directivo Técnico y en donde figuran además del Arquitecto Vocal Ejecutivo, de los Directores de las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería, dos arquitectos y tres ingenieros más, cada uno destinado al estudio y resolución de problemas específicos, tales como electricidad, agua, drenajes, estructuras, etc. En esta Dirección General de Programas y Proyectos se elaboran, discuten y concentran todos los trabajos que ejecutan individualmente o en grupo, los arquitectos, ingenieros y asesores, que al ser terminados y aprobados se turnan al Consejo Directivo Técnico para su revisión y aprobación respectivas.

Finalmente, los proyectos terminados, elaborados por la Dirección General y aprobados por el Consejo Directivo Técnico, se turnan al Patronato de la Universidad que ha creado una comisión ejecutiva con un Gerente General de las obras, organismo que se encargará de convocar a concursos, de celebrar contratos y de llevar a cabo la ejecución de las obras proyectadas.

Los arquitectos que elaborarán el proyecto se encargarán en el transcurso de la ejecución de las obras, de ejercer una supervisión técnica a fin de que las especificaciones y normas se observen estrictamente. Hasta la fecha se



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

encuentran ya terminados, además del proyecto de conjunto y la mayor parte de los proyectos de cada una de las escuelas los de las más importantes obras de urbanización, tales como el puente de Insurgentes, el drenaje, los estudios sobre distribución de agua potable y energía eléctrica. El Gobierno del Distrito, durante el año pasado, llevó a cabo por su cuenta, la perforación de un pozo que se calcula dará agua potable suficiente para los servicios de una importante zona de la Ciudad Universitaria; el costo de este pozo fue de -- \$ 125,000.00.

El plano de conjunto de la Ciudad Universitaria puede conceptuarse dividido en cuatro sectores: el que comprende los edificios escolares, que a su vez está dividido en cuatro secciones: la primera, que comprende los grandes servicios generales como son la Rectoría y los servicios administrativos; biblioteca y auditorio; la segunda sección que corresponde al sector de Humanidades, donde se encuentran la Facultad de Filosofía íntimamente ligada a la Biblioteca Central, y las Escuelas de Leyes, Economía, Comercio y Administración. Después la sección de las Ciencias con la Facultad de Ciencias y las Escuelas de Química e Ingeniería en sus diferentes modalidades. Por último, la sección de las Artes, en donde se encontrarán las Escuelas de Arquitectura, Música y Artes Plásticas y el Museo de las Artes. En este mismo sector estará comprendido un organismo nuevo en nuestro medio, el que, además de que imparta la atención médica y edu-



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

- 73 -

cación higiénica en todos sus aspectos, sea un lugar de reunión para estudiantes y profesores, tipo club, características que han sido bien meditadas para llenar necesidades ajustadas a nuestra costumbres y modo de vivir. --

El segundo sector de la Ciudad Universitaria lo comprenden las actividades deportivas con el gran estadio, los tanques de natación y demás canchas para exhibiciones en público. El tercer sector lo constituyen las habitaciones de los estudiantes, que se calculan alrededor de 4000, en dispositivo bien meditado. A lado de estas habitaciones se encuentran los campos de entrenamiento en sus diferentes canchas de juego y gimnasia. Dentro de este sector se encuentran también las habitaciones para maestros, que abarcan una amplia extensión de terreno y por último, el cuarto sector lo constituye el Centro Cívico, que liga la Ciudad Universitaria con el resto de la ciudad de México y donde se encontrarán todos aquellos servicios necesarios para la vida de la población allí concentrada.

El Plan de financiamiento de esta obra se piensa perfectamente factible y consiste esencialmente en la aportación -- que el Gobierno haga destinada específicamente a ese fin; -- en la adquisición que el Gobierno acuerde de los principales y más costosos inmuebles que actualmente prestan servicios; -- la venta a particulares de aquellos edificios que no tienen tradición, valor arqueológico o en los que no tenga interés el Estado en adquirir; la venta de parte de los terrenos de



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

la Ciudad Universitaria, a profesores y empleados y a particulares. Finalmente, la importante aportación de la iniciativa privada y de organismos descentralizados de Estado. Se han estado desarrollando actividades tendientes no sólo a - llevar a cabo este plan de financiamiento sino a buscar arreglos con instituciones bancarias que den facilidades a este sistema.

Los meditados estudios que hemos tenido que realizar - para planear la Ciudad Universitaria nos han llevado primordialmente, antes de proyectar el edificio, a concebir la -- institución con estructuras modernas, no con un afán de renovación inconsistente y novedoso, sino con la única mira - de hacer más eficiente y adecuada a nuestro tiempo la Uni-- verdidad, pero conservando siempre en el fondo las fuertes bases de su tradición, los cimientos sólidos de su larga vigencia histórica, su vital experiencia y magníficas realizaciones. Factor importante también lo es el conservar dentro de ella las características de nuestra nacionalidad haciendo resaltar sus excelencias, y amoldando los sistemas y métodos a nuestra idiosincrasia y a las peculiaridades de - nuestro espíritu latino; en una palabra, concebimos una Universidad auténticamente mexicana en la que se mantengan er-- guidos y sólidamente arraigados, los dos sagrados principios incommovibles y básicos de nuestra Institución: la au-- tonomía y la libertad de cátedra.

La revisión de nuestros métodos, de nuestros sistemas



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

- 75 -

docentes, la organización de sus diferentes elementos con la aportación de las técnicas y experiencias que en el Extranjero se han aplicado con mejores resultados, no deben hacernos perder de vista aquellas características, sino hemos de procurar adaptarlas idóneamente hasta encontrar la fórmula ideal y práctica que nos permita utilizar las modernas corrientes del pensamiento, los sistemas actuales de la enseñanza ajustados a nuestro medio y a nuestras posibilidades. En consecuencia, desde luego es importante señalar cuáles son los esenciales principios que deben normar la vida universitaria, según nuestro criterio:

I.- Quizá el más importante sea el que ha sido expresado en los párrafos anteriores; que la Universidad sea auténticamente mexicana y que, como queda dicho, se amolde a las características de nuestra idiosincrasia y encierre los ideales de nuestro espíritu latino.

II.- Que revise sus técnicas, que modernice sus sistemas, que reorganice sus servicios para que los profesionistas que surjan de sus aulas tengan el acervo amplio y suficiente del saber, a fin de que sean profesionistas capaces de servir al país con eficiencia y llenar esa imperiosa demanda de técnicos tan indispensable para el progreso y desarrollo económico y cultural de México. Formar profesionistas que no sólo tengan el profundo conocimiento de las técnicas y disciplinas especializadas de su profesión, sino que al mismo tiempo esté imbuidos de un profundo sentido --



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

- 76 -

de responsabilidad sobre la base de una ética social y humana; con un pleno conocimiento de todos sus deberes hacia la sociedad y hacia la patria y consciente de que el don de la cultura y el saber que la Universidad les ha otorgado no ha de ser sólo graciosa concesión y privilegio para su beneficio personal, sino muy principalmente para constituirse en factores del bienestar social y colectivo.

En resumen, la Universidad ha de formar hombres capacitados en las ciencias; morales en sus principios, responsables de todos sus deberes y útiles a sí mismos, a su familia, a la sociedad y a la patria.

III.- En estrecha relación con la finalidad anterior, anotamos la de que la Universidad como Institución esté íntimamente vinculada a los problemas nacionales y no permanezca apartada, ausente e ignorante de las necesidades de nuestro pueblo, sino por el contrario, participe activa y valientemente, con interés y preocupación, en la resolución de sus problemas, y le haga entrega desinteresada y generosa del máximo de su capacidad y de su esfuerzo. Solo así puede la Universidad ostentar orgullosamente su título de Nacional; sólo así puede cumplir su misión; sólo así puede ufanarse de ser el alma de la nación, el espíritu del pueblo.

IV.- Otro principio fundamental debe normar la misión de la Universidad y es el de dar al estudiante a su paso -



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

por los claustros universitarios, un sentido humano de la cultura que adquiere; no sólo impartirle friamente los conocimientos especializados de una disciplina que estrecha y limitativamente enfoque su espíritu hacia una zona determinada del saber, haciéndole perder así el contacto con el panorama general de la cultura y encerrándolo dentro de los muros infranqueables de un recinto con una sola fuente de luz, restringiendo de esta manera el desarrollo de su vida interior. Creemos, por el contrario, que la tendencia debe ser impartir, al mismo tiempo que las enseñanzas especiales de la profesión que cultivan, los conocimientos que les permitan adquirir una auténtica cultura, la que a su vez les sirva para conocerse y estimarse entre sí y que impida que el conocimiento de disciplinas profesionales, de otra manera limitadas, los aleje y distancie. Que encuentren en las bases de esa cultura, un interés común en ella misma, mucho más elevada y sublime que aquellos otros intereses económicos que habitualmente los separan. Y por último, que también de esta manera, cualquiera que sea el objeto final de sus estudios, adquieran el vital concepto de la vida social y del respeto que como ciudadanos deben guardar hacia los principios democráticos, como fórmula de convivencia humana, y hacia la libertad, el más sagrado de los derechos del hombre.

V.- Un último principio fundamental debe perseguirse en la vida universitaria; no menos importante que los anteriores y es el de lograr que germine y fructifique el espíritu - -



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

universitario, el espíritu de grupo y que se rinda culto a la responsabilidad colectiva de los intereses sociales y de los muy principales del Alma Mater. Intereses todos que deben ser más poderosos que los intereses egoístas personales que sólo ven por el beneficio individual. Lograr, en una palabra, un cercano contacto entre todos los universitarios, estudiantes de todas las disciplinas, maestros e investigadores en Ciencias y Humanidades, quienes al vivir en continua comunión de ideas, persigan así aspiraciones semejantes y -- que ese interés por la cultura y el saber al que antes me he referido, los una para bien del Instituto y para bien del -- país.

Con estos principios como fondo y cimiento de la estructura universitaria, hemos pensado que ésta debe reposar sobre dos pilares fundamentales: la Facultad de Filosofía y la Facultad de Ciencias. Estas dos Facultades deberán comprender las materias básicas en todos sus aspectos; a saber: a) La enseñanza para los estudiantes de todas las disciplinas profesionales que requieran el conocimiento de esas materias básicas; b) la enseñanza de esas disciplinas para aquellos que quieran consagrarse específicamente a su estudio -- hasta formar los especialistas, los maestros y los doctores de la disciplina; y c) como factor igualmente importante a la docencia, el de la investigación científica, el cual se piensa que no debe nunca estar desligado del aspecto docente. Congruentemente a esas ideas, se ha concebido la crea--



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

ción de Departamentos correspondientes a cada una de las ramas de las materias básicas en Ciencias y en Humanidades, -- que comprenden esas tres funciones y en los que existen tres tipos de maestros:

I.- Aquel que por sus cualidades particulares como investigador se dedica exclusivamente a esta labor y no enseña, sino a la persona o personas en número muy limitado, que actúan como ayudantes, buscando un medio de superarse científicamente. II.- Aquel profesor que dedica parte de su tiempo a la enseñanza y parte lo consagra a la realización de trabajos de investigación científica; y III.- El maestro que dedica su tiempo íntegramente a la docencia. Estos Departamentos de materias básicas se conciben por lo tanto con el local y equipos adecuados para la realización de esas funciones.

Organizadas así estas Facultades, tienen una trascendental función en la Universidad, no sólo porque impulsan el estudio y progreso de cada una de las disciplinas, sino porque permiten que en un momento dado los estudiantes de las diversas escuelas tengan contacto entre sí; porque también reunidos todos los profesores de una disciplina, puede de esta manera lograrse un estrecho contacto entre ellos, una discusión de sus propios problemas y que surja de allí la elaboración de programas únicos, bien meditados, no sólo para la enseñanza sino para la investigación científica, constituyéndose por ende ese Departamento en el fuerte núcleo consagrado al estudio de una materia y en el que participen todos aque--



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

llos que tiene interés en ella.

Quiero citar un solo ejemplo que ilustre estas ideas: la Facultad de Ciencias comprenderá los Departamentos de Matemáticas, Física, Química y Biología. La enseñanza de la Física, que actualmente se hace en las escuelas con maestros distintos pero propios de cada plantel, con programas propios también y con características distintas, será en la Facultad de Ciencias, donde esta materia se imparta para todos los estudiantes, cualquiera que sea la escuela a la que pertenezcan. La Física será enseñada por la Facultad de Ciencias a los alumnos de Ingeniería, de Química o de cualquiera otra escuela y también a los que quieran cultivarla dedicándose a ella íntegramente. Los maestros tendrán en un piso sus laboratorios propios de investigación y estudio, a donde no tengan más acceso que aquellos que, actuando como ayudantes, reciben la enseñanza más especializada. Allí también existirán los salones de reuniones y la pequeña biblioteca especializada. En lugar distinto estarán las mesas de trabajo para los estudiantes, adecuadamente distribuidas en los salones de -- clase y los pequeños auditorios comunes a varias disciplinas. En este Departamento de Física se elaborarán los programas de enseñanza y el de la investigación científica; se hará la correcta selección del profesorado de la materia y se establecerán Seminarios y Conferencias para que los profesores mantengan siempre un elevado nivel de conocimientos. En sitio más distante existirá el Museo destinado a ser utilizado por profesores e investigadores.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

Otra de las funciones de las Facultades es la de mante-
ner durante todo el curso de la carrera un determinado nexo
con todos los estudiantes de todas las profesiones, a fin -
de que los que cultivan las carreras científicas reciban -
aun cuando sea someramente, una educación humanística y los
que cultivan profesiones de tipo humanístico no pierdan ese
elemental nexo con el conocimiento de las ciencias.

Todo este programa sólo se piensa factible sobre la ba-
se de jefes de enseñanza y maestros que consagran todas sus
energías a la Universidad. Pensamos que el ideal, no difí-
cil de lograr, será que los directores de las escuelas y los
jefes de enseñanza, dediquen todas sus actividades al servi-
cio de la Universidad, con el nombramiento de profesores de
carrera.

Las escuelas profesionales, en las que enseñarán sola-
mente aquellas materias que no sean las disciplinas básicas,
comprendidas, como dije, en las Facultades, sino las de apli-
cación a una enseñanza profesional, también se ha pensado es-
tén divididas en Departamentos, cuyas funciones, a semejanza
de las ya descritas para los Departamentos de las Facultades
de Filosofía y Ciencias, no sólo se limiten a la enseñanza -
sino también a la investigación científica. Únicamente así
se concibe la posibilidad de conquistar personalidades distin-
guidas como profesores de carrera, si les proporcionamos un -
sueldo decoroso y también los medios para que lleven a cabo -
investigaciones y a fin de que sus trabajos puedan ser amplia-



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

mente publicados y difundidos.

Cada Departamento de las Facultades, constituirá por - tanto el centro que impulse y haga progresar la disciplina correspondiente; será el lugar donde se imparta la docencia en todos sus aspectos y donde los profesores dispongan de - sitio adecuado de trabajo y de los equipos indispensables - para ello, que les permita realizar el programa de investi- gación que se apruebe y la correcta difusión de sus activi- dades. Principio básico es pues en la organización de la - nueva Universidad, el que, como dije, la investigación y la docencia estén íntimamente relacionadas y que la primera - sea llevada a cabo por el mayor número posible de los maes- tros universitarios. Como fue expresado a propósito de las Facultades, deberá procurarse también que tanto los directo- res de escuelas como los jefes de los diversos Departamen- - tos, sean profesores de carrera.

Otra de las tendencias fundamentales de la Universidad reestructurada, será la de procurar que la carrera se reali- ce en forma intensiva para reducir el número de años y hacer la asimismo más eficiente. Muy probablemente los estudios - que ahora se hacen nos lleven a reducir un año la carrera en todos los estudios profesionales; esto implica, sin embargo, el tener que abordar un problema de carácter social que cons- tituye la imposibilidad que entonces existirá, de que los es- tudiantes simultáneamente trabajen y estudien, causa funda- - mental en mi concepto de la impresionante deserción escolar.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

El estudiante deserta habitualmente obligado por los compromisos de trabajo que ha venido adquiriendo en el transcurso de su carrera y por otra parte, esos mismos compromisos le impiden dedicar su máximo de esfuerzo y energías a la adquisición de los conocimientos que necesita recibir y con frecuencia sólo asiste a sus clases para cumplir con el requisito de llenar el expediente, sin importarle mayormente el enriquecer su saber. El esfuerzo que el estudiante tiene que desplegar para ganar un salario, le deja escasas energías para consagrarlas al estudio. La solución pues de tan grave problema, sólo puede pensarse en razón de una amplia partida presupuestal para el otorgamiento de becas a aquellos estudiantes que por la escasez de sus posibilidades económicas, y teniendo al mismo tiempo elevada capacidad intelectual y sean estudiantes distinguidos, merezcan que el Estado, la Universidad y la iniciativa privada, se preocupen por proporcionarles los medios que les permitan realizar sus estudios.

En íntima relación con el problema anterior de la intensificación de los estudios, otra tendencia importante que debe incrementarse en la Universidad, es la de que el estudiante al ingresar en las diferentes escuelas profesionales, lleve una sólida preparación de las materias básicas correspondientes, ya que a la fecha es sabido por todos los profesores que los alumnos llegan con una marcada deficiencia en los conocimientos de estas materias. Esta realidad



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

Nos ha hecho pensar que en lo sucesivo los estudiantes, al terminar su Preparatoria en la escuela correspondiente, hagan luego, antes de entrar a las escuelas profesionales, un curso preprofesional en las Facultades de Filosofía y de -- Ciencias, estudios que den lugar al otorgamiento de un grado universitario, el de Bachiller; curso en el que no sólo se impartan las materias adecuadas para una preparación a -- la enseñanza profesional posterior, sino en el que se conti -- nuen aquellas otras que den al estudiante el fondo de cultura de que ya se habló. Entre estas materias debe contarse el -- estudio de las lenguas vivas, que sistemáticamente se impar -- ta a todos, a manera de que en las escuelas profesionales -- los estudiantes estén en la posibilidad de traducir cuando menos un idioma extranjero.

Además de las grandes ventajas que este sistema trae -- ría consigo, al permitir una mejor preparación del estudian -- te para la comprensión de las materias de la carrera profe -- sional, originaría el hecho de que algunos de ellos se inte -- resaran por continuar los estudios de una materia básica de -- terminada hasta profundizarla, buscando adquirir los más al -- tos grados universitarios así como los más especializados -- conocimientos en esa materia, para constituirse finalmente en los maestros universitarios del futuro. Esta resultante será el logro de otra de las metas trascendentales de la -- Universidad, que es la formación de este tipo de hombres que puedan ser auténticos educadores porque poseen no únicamente



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

- 85 -

los conocimientos de la disciplina que enseñan, sino la forma adecuada y eficiente de transmitir esos conocimientos a la juventud.

El año de estudios preprofesional a que me he referido, constituiría la tercera etapa del nuevo sistema de educación preparatoria que hemos planeado, ya que la primera de esas etapas comprende los tres primeros años de la Preparatoria y cuya educación, por Ley, tiene que ser igual a la oficial secundaria. Esta educación se llevaría a cabo en varias escuelas preparatorias de la Universidad ubicadas en sitios escogidos adecuadamente de la ciudad de México, ya que los estudiantes conviene que aún no convivan en forma completa con los estudiantes de escuelas profesionales, por múltiples razones, entre las que está fundamentalmente la edad. La segunda etapa comprenderá los dos últimos años de la Preparatoria, o sea el 4o. y 5o., que deberán realizarse ya en la Ciudad Universitaria, en la Escuela Preparatoria que allí se construirá para ese efecto y que permita que el estudiante preparatoriano empiece a recibir la influencia de la vida de la Universidad; que hará que conviva con el resto de los estudiantes universitarios; que se forme su espíritu universitario y adquiera las relaciones y afectos a la Institución, a los maestros y a sus compañeros; compañeros que más tarde caminafan por derroteros distintos en la vida pero conservando los nexos y los afectos creados en esta tan importante etapa de su vida. Por otra parte, la permanencia de estos -



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

estudiantes en la Ciudad Universitaria, permitirá no solamente este útil contacto de que se habla, a los que más tarde estudiarán en las escuelas allí mismo ubicadas, sino también a aquellos otros que por la naturaleza de los estudios que realizan, no podrán hacerlo en la Ciudad Universitaria, como acontecerá para las Escuelas profesionales de la rama biológica; planteles que forzosamente tendrán que construirse en sitio distinto, cerca de los hospitales, como sucede en los casos de la Medicina, la Odontología y la Enfermería, ya que todos los elementos de enseñanza de que deben disponer (cáveres, enfermos, laboratorios etc.) no pueden trasladarse a lugar distinto de los propios hospitales. De la misma manera no puede pensarse en una Escuela de Medicina Veterinaria o en una Escuela de Ganadería que no cuente con la granja y los locales adecuados para el mantenimiento de animales, que son la esencia misma de la enseñanza. Por ello, nuestras escuelas de estas carreras no están proyectadas en la Ciudad Universitaria, sino que las tres primeramente enunciadas se erigirán en el Centro Médico de la Ciudad de México, para cuyo efecto ya el señor Presidente de la República se sirvió acordar se concedan los terrenos necesarios, y la última de ellas, la de Medicina Veterinaria, se proyecta construirla en sitio distinto, donde pueda contar con los medios indispensables para su desarrollo eficiente.

Concebida así la Universidad, con un fondo filosófico de preponderante servicio social, con la mira de formar hom-



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

bras en la más amplia acepción de la palabra, con la tendencia de dar a la vida universitaria la más completa y eficiente capacidad para el desempeño de sus dos funciones fundamentales, la de docencia y la muy trascendental de la investigación científica e impulsar así el desarrollo y progreso de las Ciencias, las Humanidades y las Artes y para que los hombres que allí se forman y la Institución misma sean capaces de ser útiles a la patria y servirla con generosa eficiencia; concebida así la Universidad, repito, hemos de seguir luchando intensamente hasta lograr la edificación total del albergue que la contengan, buscando para todos estos fines sumar en un solo esfuerzo a todos los universitarios y asociar en bien de nuestra amada Casa de Estudios, la simpatía y el cariño del pueblo, su valioso apoyo, así como también seguir obteniendo el fuerte respaldo que el Estado le otorga.

Durante los dos primeros años de mi gestión, he podido percibir claramente la pujante fuerza de la Institución, capaz de atraer y conquistar todas las voluntades. La nobleza de sus propósitos y lo elevado de sus miras, le abren todas las puertas, le conquistan todos los afectos. Todo ello me hace sentir pleno de optimismo y de fe y absolutamente convencido de que los primeros pasos en esta ruta de progreso y superación, han de conducirnos a la segura obtención de las metas ambicionadas, por altas y difíciles que sean y utópicas que parezcan.

Todas estas ideas y sentimientos me hacen pensar que -



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO

nuestra ardua empresa jamás deberá limitarse a causa de actitudes mezquinas, de criterios estrechos o por las eternas dificultades con que se tropieza en la vida universitaria. Por el contrario, lancémonos con energía y firme decisión - en busca de esos nuevos horizontes y metas de la Universidad percatados de que para lograr el triunfo únicamente se requiere poner al servicio de la Institución y sus altos fines, el máximo de nuestros esfuerzos, lo mejor de nuestras capacidades y sobre todo, la voluntad íntegra, sin pausas ni reservas.

Finalizo mi Informe, como en ocasiones anteriores, pidiendo a ustedes me otorguen de nuevo su confianza, si creen que la merezco y me den una vez más su valioso respaldo a mi actuación, así como su consejo sabio y fecundo, su inteligente orientación y su estímulo vivificante.

Dr. Salvador Zubirán.

I-31-48.